Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. [illegible]
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. [illegible] — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, lunes 8 de mayo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2662|[illegible]

LA LLEGADA DE BUQUES PERUANOS AL AMAZONAS PREOCUPA EN GINEBRA

La situación se ha modificado un tanto, desde el punto de vista de las Antillas, y los buques peruanos, en consecuencia, no entrarían a puerto

LA SUPREMACIA PERUANA

GINEBRA, 8. — El delegado colombiano Santos llegó a ésta y consultó al secretario general de la Liga de las Naciones respecto a la situación que se ha creado con motivo de la presencia de la flota peruana en aguas de las Antillas.

EN LAS ANTILLAS

WILLEMSTA (Antillas), 8. — Se cree que el punto de vista del gobierno acerca de la flota peruana en aguas jurisdiccionales, se ha de haber modificado con motivo de los últimos acontecimientos producidos en Ginebra.

Por lo tanto, se estima difícil que los buques que componen la flota puedan entrar a puerto.

LA LLEGADA

WILLEMSTA, (Antillas), 8. — Los buques de guerra peruanos llegaron a ésta a las 10.30.

Como se preveía, no obtuvieron libre plática para entrar en puerto, habiendo fondeado lejos del mismo.

RESPUESTA PERUANA

GINEBRA, 8. — A las 10.30 se reunió la Comisión consultiva de la Sociedad de las Naciones, con objeto de estudiar la respuesta peruana a las preguntas de la Sociedad de las Naciones acerca del viaje de la flota de guerra de aquel país.

Perú manifiesta, como se sabe, que la flota viaja al Atlántico para dirigirse a aguas peruanas por el Amazonas.

LA SUPREMACIA PERUANA

LIMA, 8. — "El Comercio" de hoy dice saber de la mejor fuente que el general colombiano Vásquez Cobo ha sido enviado a Europa con objeto de comprar elementos navales para incorporar a la flota de su país.

El mismo diario pide al Congreso que disponga lo necesario para que el Ejecutivo pueda mantener la supremacía naval del Perú sobre Colombia en el Pacífico, en vista de que el propósito colombiano de comprar elementos navales responde al deseo "de atacar al Perú por todos lados".

Un crimen de la política

MADRID, 8. — Los estudiantes fascistas y comunistas sostuvieron una refriega con rifles, resultando algunos heridos y siendo detenidos gran parte de los intervinientes en la pelea.

Una de las balas lanzadas por los rifles de los desordenados mató a una pobre muchacha ciega que vivía de la caridad y que cruzaba la calle en ese momento, ajena al tumulto.

LOS MINISTROS SE REUNIERON EN ACUERDO

La interpelación al ministro del Interior, Dr. Melo, en el Senado

INSTRUCCIONES

BUENOS AIRES 8. — Como se estaba anunciado, poco después de las 16.30, se reunieron en acuerdo los Ministros del Ejecutivo, bajo la presidencia del Gral. Justo.

En dicho acuerdo, que a la hora de transmitir continúa, se tratarían, según informaciones de la mejor fuente, cuestiones de importancia, tal como la interpelación al Ministro del Interior, formulada en el Senado por el representante de Salta, señor Serrey, y las instrucciones que se darán al delegado argentino en la Conferencia de Wáshington.

El local de una empresa de ómnibus fué asaltado esta mañana en Rosario

Pistola en mano, cinco sujetos llegaron hasta el interior de la Gerencia, y amenazando al titular de la misma, lograron apoderarse de una suma de dinero que en ella había

NO HUBO VICTIMAS

ROSARIO, 8. — Esta mañana fué cometido un audaz asalto contra el local de una empresa de ómnibus, que ha revelado en sus autores una sangre fría única. Felizmente, en este suceso no se ha registrado ninguna víctima y la cantidad sustraída por los asaltantes es relativamente escasa.

A las 9.40 horas de hoy, en Dumingó 1050, entre San Martín y Sarmiento, lugar céntrico, donde funciona la gerencia de la línea M. de ómnibus, se encontraban el gerente Julio Lobato, argentino, de 33 años, casado, y Lucio Marinuzzi, propietario del coche 8 de esa línea. El primero revisaba la planilla de recaudación de su coche, correspondiente al mes anterior, mientras el segundo le explicaba algunos detalles de la misma.

En cierto momento Lobato salió de la pieza en que se hallaban y se dirigió a su casa, en el interior del mismo local, con objeto de traer la llave de la caja de hierro. Al quedar Marinuzzi solo, entraron dos individuos que, pistola en mano, se dirigieron, uno contra éste y el otro hacia el sitio por donde debía salir Lobato al regresar al local. Casi en seguida, irrumpieron otros dos individuos más, quedando uno en el patio y el otro en la puerta de calle. Finalmente, un quinto sujeto apareció en escena. Así, pues, los cinco sujetos estaban distribuídos en la forma siguiente: uno encañonaba a Lobato y su señora, otro a Marinuzzi, un tercero se hallaba en el patio, el otro oficiaba de "campana" en la puerta y el último se dirigió al escritorio, iniciando una rápida revisación del mismo, en busca de dinero.

Como no se hallaran fondos, rápidamente, el asaltante se dirigió a Lobato obligándolo a abrir la caja de fierro, de donde extrajeron 250 pesos en billetes y monedas y un cheque de 27 pesos. [illegible]

[illegible]

Una persona de la vecindad que presenció la huída dice que los asaltantes ocuparon un coche que los esperaba en Dumingó y San Martín y se dieron a la fuga. La policía ha iniciado averiguaciones, habiendo podido establecer que el coche en cuestión tomó el camino pavimentado a [illegible].

LA MAFFIA OPERA EN CATAMARCA

Ha intimado a un vecino que deposite 5.000 pesos

CATAMARCA, 8. — Un vecino de Villa Dolores, ha recibido un anónimo en el cual sujetos sedicentes maffiosos le intiman depositar en la Confitería de Parque Coronel Daza, hoy, un edificio abandonado, la suma de 5.000 pesos, en un paquete [illegible].

La policía ha tomado medidas estableciendo vigilancia en los alrededores del sitio donde debe depositarse el dinero y ha pedido a la policía de Tucumán que vigile al aludido vecino a quien se amenaza con la muerte o con secuestrarle un hijo en el caso de que no cumpla con la exigencia anterior.

Será Puesto en Libertad Ghandi

POONA, 8. — A pesar de la advertencia de los médicos, el Mahatma Ghandi empezó su ayuno de 21 días, que forma parte de la campaña para solucionar el problema de la intocabilidad.

El leader está rodeado de sus amigos, en la prisión, y conversa con ellos tranquilamente.

El Mahatma declaró que no podía suspender su ayuno antes de la fecha que había indicado anteriormente, aún en el caso de que todos los templos abriesen sus puertas y se eliminase la intocabilidad. Agregó que su ayuno tiene por finalidad extinguir el odio y pacificar los corazones, añadiendo que deseaba dejar bien establecido que su ayuno tiene un carácter moral.

Después declaró:

—Dios quiera bendecir mi prueba y hacer que se realice el propósito que la guía.

LONDRES, 8. — De buena fuente se informa que Mahatma Ghandi será puesto en libertad incondicionalmente dentro de algunas horas.

POONA, 8. — Esta noche fué puesto en libertad el Mahatma Ghandi.

Así da Gusto Cruzar el Océano

Calladamente salió ayer de San Luis del Senegal y llegó hoy al Brasil

PERNAMBUCO, 8. — Cumpliendo una hazaña, desde el punto de vista de la sencillez y del silencio, con que ha sido rodeada la empresa, el aviador polaco Karmsky partió ayer de San Luis del Senegal, atravesó el Atlántico y descendió hoy en Maceio de Alagos a las 16.30 horas.

FALLECIO EL FUNDADOR DE ALEJANDRA

ALEJANDRA, (S. Fe) 8 — A las horas de hoy falleció a una avanzada edad el Sr. David Morgan, uno de los primitivos pobladores de esta zona, que aún vivían.

El Sr. Morgan fundó la Colonia Alejandra; sus restos serán inhumados en el cementerio local.

SERA OPERADO EL DIPUTADO N. CONSTANTI

En la Capital Federal le serán operadas cataratas

ROSARIO, 8—Mañana, en Buenos Aires, será sometido a una delicada operación en la vista el diputado nacional Dr. Constanti.

La tarea estará a cargo del cirujano Dr. Bernasconi, quien eliminará unas cataratas de los ojos del señor Constanti.

RENUNCIO UN FUNCIONARIO DE ALEMANIA

Obedeciendo a instrucciones del nacionalista Hugenberg

BERLIN, 8. — Obedeciendo a instrucciones del jefe nacionalista Hugenberg ha presentado su renuncia el financista de reputación internacional Schernheim, como presidente del [illegible]

[illegible]

UN COMPLOT APRISTA FUE DESCUBIERTO

Se trataba de asesinar al sucesor de Sánchez Cerro, Benavidez

DETENIDOS

LIMA, 8. — Las autoridades anunciaron que en vísperas de ser sepultado el cadáver del ex-presidente Sánchez Cerro, la policía descubrió la existencia de un complot destinado a asesinar al actual presidente Benavides.

Agrega la información oficial que los dirigentes del complot eran Francisco Spelucí y Alejandro Zubbiata, los cuales fueron arrestados inmediatamente. Spelucí es hermano de un diputado aprista del mismo apellido, que fué expulsado hace ya tiempo.

Los complotados fueron arrestados en la casa donde se reunían los dirigentes de la conspiración y donde la policía se secuestró documentos comprometedores.

La policía informa que Francisco Spelucí y su hermano Belisario, ex-diputado, fueron deportados oportunamente, pero regresaron al país en virtud de no haber ninguna sanción [illegible].

FUE EXPULSADO UN DIPUTADO DEL P. SOCIALISTA

Se trata de Eugenio Lobos, diputado a la Legislatura de Tucumán

ABSTENCION

TUCUMAN 8. — El Congreso extraordinario del Partido Socialista, que inició sus deliberaciones anoche, ha continuado deliberando hoy, [illegible] 22.30.

Ha resuelto el Congreso hasta ahora expulsar al ciudadano Eugenio Lobos de sus filas por haberse apartado de las normas partidarias en el ejercicio de sus funciones de diputado a la Legislatura.

[illegible]

Finalmente, resolvió recomendar a sus afiliados la abstención en los próximos comicios de renovación legislativa, por ser escasa la [illegible]

FUE REELECTO EL PRESIDENTE MOSCICKA

Obtuvo 332 votos sobre un total de 343

VARSOVIA, 8 — Hoy ha sido reelegido como presidente de la república, Moscicka.

La elección que le fué favorable alcanzó a un total de 343 votos, de los cuales 332 correspondiéronle al presidente reelecto.

Secuestraron al hijo de un pobre obrero

Se cree imposible que se trate de un acto de los maffiosos

BUENOS AIRES 8. — A la sección Defraudaciones y Estafas de Investigaciones se ha presentado esta mañana Pantaleón Cipriano, denunciando que su hijo Antonio, de cinco años de edad, fué secuestrado mientras se encontraba en la puerta de su domicilio, el día 3 del corriente. Cipriano se domicilia con los suyos en Gaboto No. 1142.

La policía ha iniciado inmediatamente diligencias para aclarar este hecho, descartándose que se trate de un delito cometido por maffiosos, pues el padre de la víctima del rapto es un obrero de muy escasos medios.

LA INSCRIPCION DE AFILIADOS DEMOCRATAS

5.102 ciudadanos se han inscripto últimamente

ROSARIO, 8. — Según informaciones suministradas por la Junta de Gobierno del partido Demócrata, la reinscripción de ciudadanos ha arrojado un total de 5.102 en los registros partidarios.

Esta reincorporación, como se sabe, abarcó los meses de marzo y abril de este año.

LLEGO EL Dr. ALFREDO PALACIOS

NUMEROSAS PERSONAS LO SALUDARON EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8. — A bordo del vapor General Osorio, regresó hoy de Europa, el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios, después de una jira acerca de la cual ha informado abundantemente.

En el puerto esperaba al viajero una numerosa concurrencia, entre la que se destacaba la presencia del doctor Marcelo T. de Alvear y diputados nacionales doctor [illegible] Palacios en nombre de su partido.

CONVERSO CON JUSTO EL M. DE TOMASO

LA INSTRUCCIONES AL DELEGADO SR. CARLOS BRÉBBIA

BUENOS AIRES, 8. — El titular de la cartera de Agricultura, doctor Antonio de Tomaso, mantuvo una prolongada conferencia con el presidente de la república, general Justo.

[illegible] Carlos Brébbia.

Han reiniciado su ataque hacia el sud las tropas del Japón y el Manchukuo

La nueva ofensiva general, llevada a cabo por las divisiones de Takata, Matsouka e Hiraya, no llegará hasta Peiping ni Tien Tsin

EL OBJETIVO DE LOS CHINOS

MUKDEN, 8. — Los mensajes de origen japonés que se reciben, dicen que tres cuerpos de ejército al mando de los generales Takata, Matsouka y e Hiraya, iniciaron una nueva ofensiva general hacia el sud de la Gran Muralla con objeto de repeler nuevamente a los chinos del territorio triangular del este del río Iwan.

PROPOSITO NO PERSEGUIDO

TOKIO, 8. — En el Ministerio de la Guerra se informó hoy a un representante de Associated Press que la ofensiva al sud de la Gran Muralla no se extenderá hasta Peiping y Tien-Tsin, como parece indicarlo un propósito que se ha atribuído a las autoridades japonesas.

Agrega el informante que tal propósito no puede de ningún modo llevarse a cabo en la actualidad porque se daría pié a que en Wáshington, entre Roosevelt y el delegado chino discuta el problema del Oriente.

RETROCESO CHINO

PEIPING, 8. — El propósito de los chinos, de atraer a los japoneses hacia las concesiones europeas, con el exclusivo propósito de crear conflictos, no se ha cumplido hasta ahora en ninguna parte.

Los chinos se han visto obligados, en cambio, a retroceder ocho millas hacia Pei Tao.

OCUPACIONES

MUKDEN, 8. — Las tropas del Gral. Takata ocuparon la ciudad de Tsia-Han y las del Gral. Hiraya la de Pu Nung, en su avance hacia el sud.

Los chinos no resistieron el avance japonés.

El Dr. Roca a Portugal

MADRID, 8. — El Vice-presidente de la República Argentina Dr. Roca, partió en automóvil para Portugal, siendo despedido en el instante de emprender la marcha por varios miembros del gobierno.

El presidente de la misión argentina viaja en compañía del Embajador argentino en España, señor García Mansilla y de personal de la misma Embajada.

El Dr. Roca, antes de emprender viaje, concedió algunas entrevistas a periodistas, a quienes manifestó que se alejaba de España sumamente complacido por las demostraciones de afecto de que había sido objeto.

LISBOA, 8. — Llegó a ésta el Vice-presidente argentino señor Roca, siendo saludado por las autoridades.

LA VENTA DEL F. C. ORIENTAL AL I. JAPONES

Los tenedores franceses de cupones de empréstitos rusos

OPOSICION

NANKING, 8. — Se espera que el martes China manifieste oficialmente su oposición a que Rusia venda al Japón el Ferrocarril Oriental Chino.

TOKIO, 8. — Durante la entrevista mantenida por el embajador francés con el señor Arita, del ministerio de Relaciones Exteriores, aquel habría expresado que se ve en el deber de recordar al Japón las posibles reclamaciones de las personas francesas que invirtieron dineros en el empréstito a Rusia, empréstito con el cual se construyó el Ferrocarril Oriental.

Según la agencia Rengo el embajador japonés recordó que los franceses habían prestado a la Rusia del régimen zarista la suma de 1.500.000.000 de francos, que jamás fueron devueltos, y que esta suma estaba garantida al iniciarse la construcción del F. C. Oriental, con las mismas líneas.

Los Intereses de la Deuda de Guerra

El gabinete francés ha resuelto no pagar los atrasados

PARIS 8. — Después de una reunión que duró tres horas, el gabinete resolvió no pagar los intereses de la deuda de guerra a los Estados Unidos, correspondientes al vencimiento impago del 15 de diciembre del año pasado.

MAÑANA PARTIRA MERMOZ

Volará sobre el Atlántico, desde Natal, en el Arc en Ciel

RIO DE JANEIRO, 8. — La Cía. Aeropostal anunció que Mermoz tiene intenciones de partir mañana a la madrugada desde Natal, piloteando el Arc en Ciel, con rumbo al Africa, desde donde seguirá a Francia.

Las informaciones obtenidas acerca de las condiciones del tiempo no le [illegible] favorables.

EL MINISTRO DE RELACIONES DEL BRASIL

Da como infundadas ciertas noticias propaladas por los diarios

RIO DE JANEIRO, 8 — El ministro de Relaciones Exteriores Mello Franco ha declarado hoy, que es inexacta la información publicada en diversos diarios de ésta, según las cuales se presentaría como candidato a las elecciones presidenciales.

Mello Franco manifestó que por el contrario, sólo actuará ante sus partidarios para exhortarlos a elegir al actual presidente de facto, Getulio Vargas.

EL ATENTADO DE AYER EN SHANGHAI

La víctima supone que no se ha hecho fuego en contra suya

PEIPING, 8 — La víctima del atentado de ayer en Shanghai, de quien se supone sea un enviado del gobierno de Manchukuo, con instrucciones y fines secretos, se niega a revelar su identidad.

Asimismo, rechaza la idea de que los autores del hecho hicieran fuego contra su persona, negándose a manifestar si tiene motivos para creer que ha sido objeto de un atentado.

HA FRACASADO EL MOVIMIENTO MONARQUICO

Las autoridades han arrestado a numerosos complicados

LAS HUELGAS

MADRID 8. — Las autoridades han declarado que han hecho fracasar por completo el complot monárquico que se preparaba, juntamente con las huelgas generales sindicalistas que debían tener principio de ejecución en distintos puntos del país, simultáneamente.

Agregan que han detenido a numerosos militares complicados, entre los que se encuentra el Gral. Goded, y terminan diciendo que el complot está dominado totalmente.

EXPERIMENTO DE FISICA DESGRACIADO

Ocurrió un hecho relativamente grave en la Escuela Normal No. 2 de Rosario

ROSARIO, 8. — Esta mañana en el interior de la escuela normal número 2 de Rosario, en clase de física, se produjo un hecho relativamente grave.

En la clase de física, bajo la dirección del profesor Galarza, se estaba realizando un experimento sobre [illegible] no Casal, a quien [illegible] menester internar en un hospital.

El experimento se realizó [illegible]

MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE

Fué designado el actual Ministro de Fomento

SANTIAGO DE CHILE 8. — La [illegible] renuncia del Ministro del Interior, ha sido [illegible].

Fué designado titular de esa cartera, en reemplazo del dimitente, el actual Ministro de Fomento Alfredo Piwonka.

EL COMERCIO DE TURQUIA Y EL BRASIL

Se cambiará café por productos turcos

STAMBUL, 8 — El Ministro del Comercio de Turquía, en Angora, ha firmado un tratado comercial con el Brasil, de tres meses de vigencia.

Por el tratado se establece que se intercambiarán productos turcos por 6.000.000 de libras de café [illegible]

Reorganización del ejército de China

No fué con ese fin el Gral. Von Seeckt

SHANGHAI, 8. — El ex-jefe de la Reichwer, Gral. Von Seeckt, ha llegado a ésta procedente de Alemania.

Al llegar declaró que su viaje no tiene el objetivo que se le ha asignado, de dedicarse a la reorganización del ejército chino.

Tuvo ganancias el B. Internacional de Ajustes

Han sido reelegidos todos los miembros superiores del Banco

BASILEA, 8. — A pesar de la crítica situación económica del mundo, el Banco Internacional de Ajustes ha tenido en su último ejercicio, una ganancia en francos de 14.300.000, o sea sólo un millón menos que en el año anterior.

El norteamericano Frassier fué reelegido presidente, siendo igualmente reelegidos para las vice presidencias, el italiano Beneduce y el holandés Trip.

Hubo elecciones de diputados en Bolivia

Ganaron los diputados de la fracción gobernista

LA PAZ, 8. — Se han efectuado hoy las elecciones de diputados nacionales en ésta.

Dos partidos solamente se han abstenido de concurrir a las elecciones.

Lograron gran mayoría los diputados gobernistas.

DETUVOSE EN MADRID AL Gral. GODED

Está complicado en un complot descubierto por la policía

MADRID, 8 — El general Goded ha sido hoy arrestado por considerársele complicado en una tentativa monárquica que debía estallar esta semana.

El complot subversivo fué descubierto por la policía local.

Según se sabe, el general Goded será llevado esta semana a las [illegible]

Los Demócratas Opositores de Rosario Vuelven a Anunciar que Habrá Novedades Políticas

Se anuncia que el doctor Molinas habría comenzado a entregarse, al nombrar al doctor Passeggi Cullen, y que ahora pediría acuerdo para los doctores Rodríguez Larreta y Rosa

LA CORTESIA OFICIAL

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 8. — Por más que la gente se muestra ya un poco incrédula, los demócratas opositores anuncian que en la semana que hoy se inicia, habrá novedades de importancia, en lo que se refiere a los arreglos que se tramitan, cuya suerte debe decirse.

En cambio en las esferas oficiales se sostiene que no habrá ningún arreglo que sea bajo la base del cambio de ministerio, tanto que el doctor Molinas expresó que se hace solidario de "los errores de sus colaboradores, si han llegado a cometerlo". Habría además manifestaciones terminantes en ese sentido del senador de la Torre a quien interpretó el doctor Correa, cuando en el seno del bloque demócrata nacional, votó la candidatura del doctor Mario Antelo para la vice presidencia de la cámara, reuniéndose votos al doctor Molinas. Respecto a esto, se manifiesta que dicha situación, sería una consecuencia lógica de la acalorada defensa que hizo del doctor de la Torre en la convención constituyente ante los serios ataques de la oposición mientras que los representantes antelistas se quedaban callados en sus bancas o se retiraban a antesalas.

Los opositores al gobierno, dicen que el doctor Molinas, ha empezado a "entregarse", como lo demostraría la designación del doctor Passeggi Cullen, para el cargo de vocal del Consejo de Educación y hasta anuncian que pedirá el acuerdo para los doctores Rodríguez Larreta y Rosa, a pesar de las seguridades en contra que se dan.

También lo ocurrido en la designación de la mesa del senado, sería una prueba de que la oposición avanza, pues nadie hubiera creído que no se confirmara en su cargo al doctor Díaz de Andino, colocado en posición equidistante de las dos tendencias, tanto que el doctor Molinas le ofreció en forma reiterada el ministerio de gobierno que no quiso aceptar. El doctor Díaz de Andino, ha presidido 7 períodos el concejo deliberante de Rosario, con aplauso de todos los sectores, lo que demuestra su ecuanimidad, a pesar de lo cual no se le confirmó ahora en el alto cargo, que en ciertos momentos le pondrían en el caso de ejercer el poder ejecutivo, si se confirman los propósito del vice gobernador Carreras, de permanecer alejado de toda actividad, mediante una licencia de 6 meses.

La candidatura para la presidencia del senado del doctor Carreras, quizás no sea del agrado de la gente del gobierno, si se tiene en cuenta que obra en poder de un diputado nacional, la circular que un diario muy vinculado al mismo, pasó a las componentes de la Sociedad de Beneficencia, propiciando su designación para médico de sala en el hospital de caridad, llegando a ofrecer la renuncia de su banca, si se creyera que no disponía del tiempo suficiente para atender el cargo apetecido.

Se ha anunciado que el 12 se conseguirá quórum y que enseguida se fijará el día de la celebración de la asamblea legislativa, donde por primera vez aplicándose la constitución de 1921, se inaugurará el período de sesiones ordinarias. Témese que la misma fracase en el senado, impidiendo al doctor Molinas que lea su mensaje personalmente.

Un amigo del gobierno, ha expresado que los partidarios del mismo que lo combaten, ha expresado que están procediendo igual que los turcos, que piden un precio fabuloso por el artículo, para aceptar al final lo que quiera el comprador, que si insiste mucho, lo llevé hasta de balde.

LA CORTESIA OFICIAL

ROSARIO, 8. — Ha sido comentada favorablemente la actitud del intendente Morcillo, que no estando presente en Rosario el sábado se adhirió por medio de una nota a la recepción del obispo diocesano monseñor Fasolino, enviando al pro secretario señor Aceves, para que lo representara en todos los actos de ese día, como sucedió.

También fué invitado el jefe de policía señor Paganini, quien declinó, pero envió el personal necesario de empleados y agentes para guardar el orden, que no fué alterado en forma alguna.

DOS VICTIMAS A CORTO PLAZO

ROSARIO, 8. — Una persona vinculada a un ministro que estuvo la semana pasada en Rosario, ha informado que es cosa resuelta la eliminación del presidente del concejo de educación ingeniero Ardigó y del jefe de policía de general López señor Carreras, que es además último hermano del vicegobernador.

Respecto al último se ha recordado, que hace poco fué a Santa Fe portador de la renuncia en el bolsillo, que el doctor Molinas, después de una conferencia efusiva de 2 horas y 20 minutos, no sólo la rechazó, sino que le ratificó toda su confianza.

Con tal motivo, se ha hecho presente que a lo mejor el gobernador Molinas, ha decidido poner en práctica un procedimiento que se hizo famoso en épocas de un antecesor. A todo funcionario que iba a verlo por la seguridad de su puesto, cuando se hizo cargo del gobierno, le decía "Andate tranquilo", saliendo el interesado contento con ello, pero era la señal de que sería sacrificio, como así sucedía.

UNA DEFRAUDACION AL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 8. — El juez de instrucción de San Urbano doctor Calderón, ha devuelto a su colega Corvalán, de este que estuvo de turno el mes pasado, las actuaciones levantadas con motivo de la defraudación producida en la sucursal del Banco Provincial, en Venado Tuerto, por la suma de 11.000 pesos, por la cual está preso el contador Manuel A. Vernengo.

Sostiene, que habiéndose cometido ella en diversas épocas del año pasado pues Vernengo expresa que la última extracción fué el 30 de diciembre, debe actuar el juez de Rosario y no él.

LA SUPREMA CORTE CONCEDIO UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

ROSARIO 8. — El Dr. Angel Daniel Cardozo, interpuso ante la Suprema Corte el recurso de inconstitucionalidad en el juicio seguido por José Ibert contra la sucesión de Pascual Massarelli, fundado en que en la sentencia dictada por la primera cámara de lo civil, era violatoria de las formas procesales y del derecho de defensa de defensa. La Cámara denegó el recurso.

Recurrido el mismo ante la Suprema Corte, ha revocado esta dicha resolución declarando que fué mal denegado, de modo que ahora la Cámara tendrá que pronunciarse al respecto.

Es el primer caso de esta índole que resuelve el alto tribunal al creado por la constitución de 1921, que funciona desde febrero del año en curso.

LA VISITA DEL OBISPO DIOCESANO

ROSARIO, 8. — Ha sido muy agasajado el obispo diocesano monseñor Fasolino, que ha logrado captarse las simpatías de todos los que tuvieron oportunidad de conocerlo, aparte del éxito oratorio obtenido cada vez que habló. Esta mañana efectuó la visita a la iglesia matriz y estuvo luego en el hospital de caridad, cuyas dependencias recorrió. Por la tarde en dicha iglesia, impartió el sacramento de la confirmación.

Mañana visitará varios establecimientos educacionales religiosos y a la tarde irá a la iglesia de San Antonio, donde efectuárase un reparto de ropas y víveres a los pobres, organizado por el párroco presbítero Oller. El viaje de monseñor Fasolino a Bombal, para bendecir la nueva iglesia de esa localidad, posiblemente quedará para otra oportunidad.

INAUGURACION DE UN PANTEON

ROSARIO, 8. — Una concurrencia extraordinaria, asistió ayer en el cementerio de La Piedad, a la inauguración del panteón del círculo de obreros católicos, estando la bendición del mismo a cargo del obispo diocesano monseñor Fasolino, cuya llegada fué saludada con aplausos.

Después de la ceremonia religiosa, hablaron el presidente del círculo señor Francisco N. Castello, un representante de la junta central de Buenos Aires y monseñor Fasolino.

Hizo acto de presencia, el padre Federico Grote, de 80 años de edad, fundador de los círculos de obreros en la Argentina.

LA POLICIA IMPAGA

ROSARIO, 8. — El personal de empleados de la policía, no ha cobrado aun sus haberes por marzo, aunque a la tropa, acaba de pagarle abril.

No pueden conseguir el descuento de los sueldos en el Banco Provincial, por la complicada contabilidad policial, en lo que se refiere a anticipos y aportes especiales.

CONSTITUCION DEL CONSEJO MEDICO

ROSARIO, 8. — Esta tarde se efectuará la constitución del consejo médico de Rosario, compuesto por los doctores Miguel Caviglia, José A. Sgrosso, Ricardo Puig, odontólogo Armando Camani Altube y farmacéutico doctor Francisco Cignoli.

Como el doctor Caviglia, se encuentra internado en un sanatorio y es el candidato a presidente los miembros del consejo se reunirán allí para constituirse, eligiendo además el vice presidente.

Para el cargo de inspector general del consejo en el sud de la provincia, se anuncia que nombrárase al doctor Juan Wehinmuller.

UN CASO DE TOLERANCIA

ROSARIO, 8. — Esta noche monseñor Fasolino, comerá en casa del doctor Angel Ortiz Grognet, que fué uno de los firmantes de la constitución de 1921, no perteneciendo ya al partido demócrata progresista, a quien representó por el departamento San Martín, en ambas cámaras legislativas. Da así monseñor Fasolino, un verdadero ejemplo de tolerancia política y social, que se considera debe ser un ejemplo para el gobierno de Santa Fe.

TEORIA Y PRACTICA

ROSARIO, 8. — El intendente Morcillo, ha enviado una nota al gobierno, insistiendo en que se abone a la municipalidad, la suma de 43.433 pesos importe del pavimento de granitillo construído parte al Reformatorio de Menores.

Con tal motivo se ha recordado que el señor Morcillo como concejal, es autor de una intimación al gobierno, para que procediera a destruir los pabellones que sin el permiso de la comuna, cierran la calle Centenario, bajo la amenaza de hacerlo por cuenta de ésta; de modo que sería ahora una brillante oportunidad para llevarla a la práctica.

EL CRIMEN DE JUNCAL

ROSARIO, 8. — Los médicos doctores Robles, de Alcorta y Nazaroff, de Juncal han presentado ya al juez de instrucción doctor Corvalán, el informe de la autopsia del cadáver de Manuel Giménez López, que en la última localidad, fué envenenado por su amante María Gil Ponce, en circunstancias que son de pública notoriedad.

Expresan que la muerte se ha producido de 20 a 30 días antes de ser exhumado el cadáver, no presentando éste señales de violencia ni de ninguna enfermedad, habiéndosele extraído las vísceras para el análisis correspondiente que por orden judicial, practicará el químico doctor Bartolomé S. Danieri.

También el doctor Corvalán, ha designado a los médicos forenses doctor del Signo y Bosch, para que hagan un exámen de María para comprobar si está en la plenitud de sus facultades mentales.

APARICION DE UN PERIODICO

ROSARIO, 8. — Ha salido el primer número del periódico "El Censor" redactado por un grupo de jóvenes radicales personalistas partidarios de la concurrencia a los comicios.

LA JEFATURA DE SAN LORENZO

ROSARIO 8. — Por segunda vez acaba de ser cambiado el secretario de la jefatura de San Lorenzo, aunque el decreto no se haya dado a la publicidad.

En reemplazo del señor Félix Villa, que habría sido separado del cargo, se nombró al señor Juan Schliger, de Pujato, que ya está en funciones.

VENTA DE BOLETOS DE SPORT

ROSARIO, 8. — Ayer estuvo en esta una delegación del Jockey Club de Paraná, para convenir con la entidad local, la compra a la misma de los boletos de las carreras de La Plata y Buenos Aires. Ya algo análogo está establecido con los Jockey Club de Córdoba, Santa Fe y Concordia, aparte que de la combinación participa también la entidad similar de Salto (Uruguay) por medio de la última.

Los delegados fueron obsequiados ayer con un almuerzo en la tribuna oficial del hipódromo Independencia.

El trabajo de los menores en cafés y cines

El Departamento del Trabajo de Rosario ha tomado medidas

ROSARIO, 8. — El Departamento del Trabajo ha adoptado una resolución, en vista de que en algunos cines y cafés han observado sus funcionarios que menores de edad trabajaban hasta altas horas de la noche.

El Departamento referido ha dispuesto dictar una resolución anunciando que en caso de reincidirse en el hecho, se aplicará a los propietarios de cafés y cines una multa.

Constituyóse la Junta de Pensiones

Eligióse presidente al señor Pedro Antonio Echagüe

A las 16 horas realizóse la constitución de la nueva Junta de Pensiones, de acuerdo a los resultados de las elecciones realizadas días atrás por los jubilados por una parte y los empleados públicos por la otra.

En representación de los jubilados integra la Junta el señor Vitaliano Vives; por los empleados el señor Pedro Antonio Echa-



Sr. Pedro A. Echagüe

güe y por el Poder Ejecutivo, de acuerdo a las disposiciones de la ley 2035, el Fiscal de Estado Dr. Díez Rodríguez.

Procedióse de inmediato a la elección de presidente de la Junta, y resultó electo el representante de los empleados públicos señor Pedro Antonio Echagüe, que de inmediato tomó posesión de su puesto.

La Junta, después de fijar los días viernes a las 18 horas para sesionar, levantó la reunión.

PERIODOS DE OCHO MESES

De acuerdo a las disposiciones de la ley, el presidente de la Junta durará 8 meses en sus funciones.

El primer presidente de la nueva Junta desempeña en la actualidad el cargo de director del registro general de propiedades de la primera circunscripción; anteriormente ocupaba el cargo de secretario del Superior Tribunal.

DISTRITO MILITAR No. 36

Prest para los retirados

Las autoridades del Distrito local, informan que el ministerio de Guerra ha remitido el importe de las planillas de los prest para los militares retirados, por el mes de febrero. Los interesados pueden pasar por las oficinas de la repartición todos los días hábiles.

El Concejo Deliberante de Esperanza

Han presentado sus renuncias los concejales, señores Walker, Depetris y José Baravalle, que integraban el Concejo Deliberante de Esperanza, como representantes del radicalismo justista.

Las renuncias se fundamentan en la ilegalidad de la constitución de dicho Concejo, según sostienen los dimitentes.

A. de Padres, de la Esc. A. Grilli

Nueva comisión directiva

Ayer, a las 7 horas, se llevó a cabo la asamblea de la Asociación de Padres de la escuela Alfonso Grilli, para integrar algunos cargos vacantes en la Comisión Directiva. Esta quedó integrada de la siguiente manera:

Carlos [illegible], presidente; Pablo Mola, vice; Eustaquio Romero, secretario; Socorro Barros (maestra), pro; Blas Simoniello (maestro), tesorero; Arturo Pereyra, pro; Manuel Parodi, Raymundo Enriquez, José Benites, Segundo Ramírez, Elvira L. de Bello, Angel Acquatiel, y Joaquín Acacio, vocales; Mercedes Gómez (directora), asesora.

ASOCIACION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA DE GUADALUPE

El jueves 11 en el cine Capitol de la vecina villa de Guadalupe, se realizará un festival organizado por la Asociación de Alumnos de la Escuela Nocturna.

Números musicales y literarios integran el programa; algunos serán interpretados por alumnos de dicha escuela.

Estado del tiempo

Hoy también sopló viento norteste y el cielo estuvo en general nublado. En la temperatura y presión atmosférica, hubo poco cambio desde ayer.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 13 grados y la máxima de 22 grados. Barómetro, 62 milímetros.

EL CORONEL MACIA VA A MADRID

Preparará el viaje de Alcalá Zamora a Barcelona

BARCELONA, 8 — El general Maciá ha declarado hoy que viajará próximamente a Madrid con el objeto de entrevistarse con las altas autoridades republicanas.

Maciá, según se sabe, preparará los detalles del viaje del presidente republicano Niceto Alcalá Zamora a ésta.

Los sevillanos piden se repriman el comunismo

3 mil personas llegaron de Sevilla a ésta con ese objeto

MADRID, 8 — Tres mil sevillanos han llegado hoy a esta ciudad, en trenes y automóviles especiales, con el objeto de pedir a las autoridades republicanas que repriman el comunismo y el pistolerismo en Sevilla.

Hoy una delegación se entrevistará con el presidente Alcalá Zamora.

Un aniversario auspicioso

1885—9 DE MAYO—1933

Imaginemos la tarde del 9 de mayo de 1885, hace mañana exactamente 48 años. Las casas bajas de las calles principales, reventando por todas sus puertas de cabezas curiosas; las aceras, pobladas de graves señores, los principales de la época; en algunas partes, adornos y colgaduras. De pronto, el sonido de alarma de una bocina y, deslizándose con toda la velocidad de cuatro caballos, por sobre los rieles relucientes, un vehículo nuevo para los ojos asombrados de Santa Fe. Un tranvía, el primero de todos, inauguraba para la ciudad la época del transporte urbano colectivo, a precio módico.

Dos hombres emprendedores, ajenos al ambiente ciudadano, pero provistos de un gran cariño a la tierra en que vivían y formaron sus hogares, poseídos de un franco optimismo acerca de su porvenir, don Desiderio La Cuevas y don Rómulo Pietranera, habían fundado la empresa de "Tranways Ciudad de Santa Fe" y en esa tarde del 9 de mayo lanzaban a la circulación el primero de sus coches, que habría de abrir como una brecha por donde se deslizaría el progreso constante que ha llevado a Santa Fe a su actual estado.

El aniversario es auspicioso para Santa Fe y fuera injusto no hacerlo recordar a las generaciones presentes. Cada una de las etapas de su progreso — instalación de los primeros tranvías, del primer ferrocarril, construcción del puerto, etc.—jalona un esfuerzo y señala un gesto de decisión y de firmeza. Los hombres que han impulsado el adelanto de la ciudad, en cada una de sus fases, merecen la consagración del recuerdo y al asociar sus nombres a las fechas aniversarios de sus iniciativas no se hace otra cosa que resaltar, como ejemplo para los hombres del presente, los gestos de quienes, desde el pasado, labraron la mayor parte de la grandeza actual.

Los primeros tranvías a caballo pusieron en Santa Fe una nota de evidente progreso. Y si el gesto de hoy, al recordar aquel hecho del 9 de mayo de 1885, es de amable sonrisa, debe trasuntar, asimismo, un estimable saldo de respeto, significando en él todo cuanto tuvo de auspicioso para Santa Fe el día anotado; pues recién el 3 de marzo de 1914 dejaron de circular los vehículos de tracción a sangre.

Correos y Telégrafos

ASCENSOS

En la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, con asiento en esta capital, han sido ascendidos por la Dirección General, a la categoría inmediata superior, o sea de auxiliar y telegrafista, respectivamente, de la 19a. a la 18a., los señores Manuel Esteban Domínguez y Heraclio Pineda.

Municipales

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos el intendente municipal y los secretarios del D. Ejecutivo, quienes atendieron a numerosos visitantes y firmaron muchos expedientes de trámite ordinario.

Se concedieron 15 días de licencia al señor Eufrasio S. Baragiola, empleado de la Dirección de Estadística y Archivo, y 8 días al señor Horacio Pietranera, empleado del Departamento de Obras Públicas.

ENTREGA DE PLANTAS AL REGIM. 12 DE INFANTERIA

Fueron concedidas y entregadas al Regimiento 12 de Infantería, que las ha solicitado, cincuenta palmeras de varias clases y cien plantas provenientes del Jardín Botánico, con destino a los jardines del cuartel de dicha unidad del ejército.

CONTROL DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

En las ferias francas de ayer se decomisaron: al feriante Emilio González, por falta de madurez, 60 docenas de mandarinas; a Salvador Scali, 20 docenas; a Ramón Mur, 25 docenas; a Antonio Sarla 34, y a Mario Ramos 20 docenas de mandarinas. Al feriante Francisco Alvarez se le decomisó una cabeza de cerdo por tuberculosis localizada.

La Administración Sanitaria por intermedio de la Oficina Química, aplicó una multa de cincuenta pesos a la señora Catalina de Anamendi, establecida con puesto de venta de leche en la calle Rosario No. 3020, por fraccionar el producto al venderlo, infringiendo el artículo 10 de la ordenanza número 2340.

MATADERO PUBLICO

Fueron faenados en el Matadero Público, para el consumo local de los últimos días: 186 reses de vacunos, 19 terneros, 5 lanares y 13 porcinos.

Centro de Estudiantes de Derecho

Mañana realizará asamblea

En el local de la Facultad de Derecho, a las 14 horas celebrará asamblea general el Centro de Estudiantes de esa casa de estudios, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Actitud a asumir frente a la supresión de la Facultad de Agricultura y Ganadería.

La comisión del Centro encarece a los estudiantes la mayor asistencia.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 3.13. El río bajó hoy: 0.03. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de: 21 pies y 6 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario: día 8 del corriente: 24 pies y 6 pulgadas.

Ayer el hidrómetro alcanzó a 3.16 y el calado máximo admisible fué: 21 pies y 6 pulgadas.

Después de un cambio de palabras con su compañero se disparó un tiro de revólver

El proyectil le dió en el corazón, causándole la muerte — El hecho sucedió en una casa de departamentos

En una casa de departamentos de calle Saavedra, esta mañana, poco después de las once horas, una mujer, después de un breve cambio de palabras con su compañero, puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver. De las averiguaciones practicadas por la policía se desprende que la protagonista del suceso tomó tan grave determinación presa de un ataque de nervios.

UN LLAMADO TELEFONICO

Serían aproximadamente las 11 y 15 horas, cuando el oficial de guardia de la comisaría 6a., recibió aviso telefónico en el cual informaban que, en la casa de departamentos de calle Saavedra [illegible] en el que lleva el No. 3, una mujer se había suicidado. El comisario Nyndt, acompañado de personal a sus órdenes, se trasladó hasta la casa indicada constatando lo veraz de la denuncia.

UNA MUJER SIN VIDA

Los policías al penetrar en el departamento No. 3 encontraron tendida en el pasillo que separa la cocina con una de las habitaciones, a Benita Villalba, argentina, de 22 años de edad, la que esgrimía en la mano derecha un revólver y no daba señales de vida. Solicitados los servicios de la Asistencia Pública, el médico de guardia examinó a la Villalba e informó que presentaba una herida de bala en el corazón, que habíale causado el deceso instantáneo.

EL ORIGEN DEL SUCESO

Cuando la policía se disponía a proseguir las averiguaciones llegó Jacinto Ramírez, argentino, de 33 años de edad, compañero de la Villalba, quien se enteró de lo sucedido. Ramírez fué detenido en seguida y conducido a la seccional donde quedó a disposición del juez en turno.

Las autoridades han podido saber que Jacinto, poco antes de las 11 horas, tuvo un cambio de palabras con Benita, luego del cual salió de la casa, llevando consigo a sus hijitos hasta el domicilio de un vecino.

Dice Jacinto que con ello trató de poner fin a la discusión. Parece que la Villalba, que era una mujer excesivamente nerviosa, tomó tan trágica determinación presa de un ataque.

C. de Educación

EL INGENIERO ARDIGO ESTA EN BUENOS AIRES

Desde Rosario, reclamado por asuntos particulares de urgencia, el ingeniero Dante Ardigó, presidente del Consejo, se ha trasladado hoy a la Capital Federal.

El ingeniero Ardigó regresará el miércoles por la mañana.

LA VOCALIA DEL CONSEJO DE EDUCACION

Hemos informado días atrás que el vocal del Consejo doctor Luis María Nikilson había presentado su renuncia por encontrarse comprendido en la ley de incompatibilidad; en su reemplazo, habíase propuesto el cargo al doctor José María Passeggi, cuya aceptación, aunque no en carácter oficial, adelantáramos.

El doctor Passeggi Cullen ha expresado al doctor Molinas la aceptación de la vocalía; se espera que en la próxima sesión se incorpore al Consejo.

Mercados cerealistas

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.45; mayo, 5.45; junio, 5.52; julio, 5.62; agosto, 5.65.

Lino. — Disponible, 10.15; mayo, 10.15; junio, 10.20; julio, 10.27; agosto, 10.29.

Maíz. — Disponible, 4.08; mayo, 4.08; junio, 4.08; julio, 4.12.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.35; mayo, 5.35; junio, 5.45; julio, 5.50; agosto, 5.60.

Maíz. — Disponible, 3.90; mayo, 3.90; junio, 3.95; julio, 4.00; agosto, 4.10.

Lino 4 o/o. — Disponible, 9.80; mayo, 9.80; junio, 9.95; julio, 10.00 agosto, 10.10.

Cedulas hipotecarias

Cotizaciones de hoy

Serie 1a. 87.30; 5a. 89.60; 6a. 89.40; 7a. 88.00; 9a. 88.00; 10a. 88.10 11a. 87.10; 12a. 87.00; 13a. 87.30; 15a. 89.10; 19a. 88.10; 26a. 89.10; 27a. 87.80; 28a. 87.80; 30a. 88.10; 31a. 87.10; 32a. 87.20; 33a. 87.20; 36a. 89.10; 37a. 87.40; 38a. 87.70.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41 1/4	41 1/8
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.10	4.14
España	6.68	—
Italia	11.00	11.05
Suiza	2.87	2.99
Portugal	16.00	16.20
Est. Unidos	150.00	—
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.300	—
Alemania	2.42	2.46
Holanda	1.43	1.43

Un hurto en Guadalupe

El señor Pedro del Castillo, que se domicilia en Belgrano y Callejón Risso, siendo las 13.10 horas de hoy se presentó a la comisaría de Guadalupe denunciando un hurto del cual ha sido víctima. Agregó que esta mañana salió de su domicilio siendo las 9 horas y al regresar a medio día notó que habíanle hurtado una [illegible] de plata, una colcha y un corte de vestido, lo que justiprecia en 60 pesos. La policía averigua.

Está hospitalizado a consecuencias de un grave accidente

Las autoridades policiales de Ko. Dos, están haciendo averiguaciones tendientes a dar con el conductor de un automóvil que, después de embestir a un menor, se dió a la fuga. El accidentado, según la policía, hállase en grave estado en el Hospital de Caridad.

De acuerdo a la información policial, siendo las 10 y 30 horas de hoy, José Gallardo, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en Quintana y Güemes, en la calzada nombrada trataba de atravesar la calle, cuando fué embestido por un automóvil. Sucedido el accidente el vehículo desapareció. El menor, que fué trasladado al H. de Caridad, presenta heridas internas de carácter grave.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—

Juan González con Angela Moreyra, argentinos. Fortunato Eliseo Bordón con María Luisa Lemos, argentinos.

Nacimientos—

Clotilde, hija de Francisco De Torres y de Sixta Ayala. Zunilda, hija de Claudio Medina y de Celia Romero. Clotilde Nilda, hija de Gregorio González y de [illegible] Ferrante. 4 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Pedro González, argentino, 6 días. Félix Pallavecino, argentino, 21 días. [illegible] Hernández de Sarafia, española, 55 años. Santiago Rueda, francés, 78 años. Urbano Romero, argentino, 32 años. Manuel Rivas, español, 80 años. Faustino Barrionuevo, argentino, 65 años. José Figueredo, argentino, 8 días. Pedro Ivancevich, argentino, 30 días. Pedro [illegible], italiano, 57 años.

SEGUNDA SECCION

Defunciones—

Cipriano Zuviría, argentino, 35 años. Dora del Carmen Escalante, argentina, 15 meses. Felipe Chaumo, argentino, 45 años.

Nacimientos—

Dante José, hijo de José Curzi y de María Elisa Carletti. Gladys Lucía María, hija de Julio Gerard y de Carmen Gigliotti. Lucía Carmen, hija de Basilio Gómez y de Virginia Ojea. Consuelo del Carmen, hija de Claudino Espinosa y de Ubaldina Silva. Antonio, hijo de Antonio Bellegri y de Carlota Houbrón. Gladys Ramona, hija de Constantino Obal y de Delicia Pucheta. 4 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Del 5o. Gran Concurso "El Litoral"



4 Camisas de seda de la conocida Casa "El Dandy", de esta ciudad, valor 100 $.

La ley de imperio

Al sancionarse en la Cámara de Diputados la ley que tuvo el anuncio oficial llamada "de imperio", y que atribuye a los funcionarios del Departamento del Trabajo facultades absurdas por lo ilimitadas, cuando se trata de aplicar las leyes que reglamentan a aquel, dijimos que se trataba de un conjunto de disposiciones no susceptibles de resistir el menor análisis serio que de ellas se hiciera, y francamente atacables desde un punto de vista estrictamente jurídico. Entre otras, llamaba la atención un procedimiento sui-generis creado por la ley en procura de lograr el estricto cumplimiento de las leyes del trabajo: los funcionarios provinciales encargados de tal tarea, toda vez que constataran o presumieran una infracción, estaban habilitados para levantar un acta, de cualquier manera que fuera, acta que no podía ser controvertida y que debía merecer plena fe a los efectos de la aplicación de multas y correctivos. Dijimos en aquella oportunidad que tanto este procedimiento, como la disposición por la cual queda al arbitrio de los inspectores del Departamento del Trabajo la facultad de allanar todo domicilio "donde se presume" que se violan las leyes, serían fulminadas por los magistrados, conforme llegara a discutirse en juicio la citada "ley de imperio".

El juez del crimen de la segunda nominación, Dr. Saisié, acaba de producir un fallo que confirma aquella opinión nuestra, declarando que un acta, presentada como prueba por el Departamento del Trabajo está "desprovista, no sólo de las más elementales formas, dadas que deben revestir los instrumentos públicos" sino que carece, además, "de la seriedad que deben tener los documentos emanados de los funcionarios públicos". Agrega otras consideraciones el magistrado, después de dar al dicho de los testigos, el valor que jurídicamente tiene, y concluye ordenando la devolución de la multa aplicada como consecuencia de las afirmaciones contenidas en el original instrumento labrado por los inspectores del Departamento del Trabajo.

El mismo juez, y en idéntico fallo, rechaza la demanda de inconstitucionalidad de la "ley de imperio", en recurso promovido por los apelantes favorecidos por el fallo, por creer que el articulado de la ley no es violatorio de ninguna cláusula de la Constitución nacional, pues que las provincias, dice el Dr. Saisié pueden dictar sus leyes de forma y, en consecuencia, reglamentar la prueba y manera de aplicar las leyes nacionales. Sin embargo, y pese al respeto que la opinión del magistrado nos merece, podría arguirse que en materia de instrumentos públicos son obligatorias para las provincias las disposiciones del Código Civil, dictado por el Congreso de la nación, en virtud de facultades expresamente delegadas por las provincias, y que las leyes de forma de los Estados no pueden apartarse de las disposiciones de aquel. Y, o mucho no equivocamos, o las actas que autoriza a levantar la "ley de imperio" a los empleados del Departamento del Trabajo, son violatorias del Código.

Pero, mientras tanto, ahí queda el fallo de un magistrado, haciendo inaplicable en parte una ley que, en su hora, dijimos fué sancionada con espíritu más demagógico que de derecho.

Extranjeros y nativos

Ninguna época menos propicia que la nuestra a defender los derechos del extranjero en ninguna nación del mundo. Una epidemia de sarampión nacionalista parece haber atacado a los más diversos pueblos, tengan o no raigambre histórica, provocando fenómenos sociales del tipo más repulsivo imaginable, como si en la ascensión del hombre fiera al hombre capaz de seguir las más finas vibraciones espirituales se hubiera producido un punto muerto insuperable.

Y sin embargo, el progreso de las comunicaciones y la intrincada red de intereses morales y materiales tendida a través de todas las fronteras, hace menos justificable que nunca una tendencia hacia el aislamiento que se confunde con el odio al extranjero, sea cual fuere su procedencia o su afinidad racial con el pueblo que cultiva aquel sentimiento.

Al extranjero, por serlo, suelen atribuírsele los peores defectos y los más incalificables propósitos. Nadie se detiene a considerar si merece o no que se lo pinte con tan negros colores. Y a veces, quien así piensa drencia en su apellido y en su misma fisonomía que procede de la sangre que reniega, y que junto con ella ha traído al mundo cualidades de que se siente orgulloso, como si fueran méritos exclusivos.

Somos los primeros en creer que la patria donde se ha nacido conforma el espíritu, dotándolo de un punto de apoyo para crecer y desenvolverse. En este sentido, cada país es para sus habitantes el mejor del mundo, sea cual fuere su situación geográfica. El nacionalismo así entendido, sin odios que aíslen ni palabrerío patriotero que nos ofusque, es una virtud eminente, que todos debiéramos de sentir en el más alto grado. Esa clase de nacionalismo es más productivo que el otro, torbio y falso, consistente en denigrar lo que nos resulta extraño, en lugar de capacitarnos para comprenderlo.

Vivimos en un país sin prejuicios históricos ni raciales. La convivencia en el mismo territorio de gentes de todas las razas y de todas las religiones, nos ha hecho hasta la fecha más comprensivos y tolerantes que la casi totalidad de los pueblos. Además, esa tolerancia redundaba en provecho de la misma nacionalidad argentina, enriquecida con las más variadas corrientes de sangre y de pensamiento, cuyas antinomias iban resolviéndose en una armonía llena de prestigio para los pueblos extranjeros. La nuestra ha sido hasta ahora la patria de todos; sería muy sensible que no lo fuera en adelante, y que opusiéramos a los países más ingratamente chauvinistas una postura moral que cancelaría nuestro crédito. Por otra parte, nada ganaríamos con ello. Necesitaremos durante mucho tiempo el aporte de la energía, de la sangre y de los capitales europeos, riquezas que debemos saber asimilarnos. Y la asimilación es más rápida cuando al servicio de ella se pone buena voluntad, comprensión y verdadero patriotismo, así como se vuelve casi imposible cuando la intolerancia se fortifica a costa de las virtudes hospitalarias que han caracterizado a nuestro pueblo, desde la hora de su emancipación política.

El convenio anglo-argentino

Continúa apasionando la concertación del tratado

La prensa inglesa continúa discutiendo apasionadamente la actitud del gobierno británico al concertar el tratado comercial con el gobierno argentino por intermedio de la misión Roca. Los diarios conservadores que responden a Lord Beaverbrook, se especializan en la virulencia de sus ataques, mientras los diarios moderados reconocen que "algo bueno" se ha hecho.

Desde el punto de vista argentino, tal actitud de los diarios ingleses, permite considerar, contra la opinión singular del Dr. Lisandro de la Torre, que si el convenio aludido no beneficiase a la república Argentina otro sería el estado de ánimo de la prensa conservadora londinense. Por donde se advierte un hecho realmente extraordinario e insospechado: el senador demócrata progresista por Santa Fe adopta, frente al acuerdo comercial, la misma actitud crítica negativa que los diarios ingleses de Lord Beaverbrook... A tales curiosas analogías conduce el espíritu polémico y opositor conducido con sistemática prevención hacia el adversario. Felizmente, la opinión del senador santafesino no ha despertado eco alguno significativo.

Las gentes independientes, aun las de espíritu menos optimista y las menos propensas a brindar elogios al gobierno argentino, han tenido el tino de no emitir opiniones concluyentes, hasta conocer en sus detalles y efectos, los términos del acuerdo convenido por la misión Roca. Por de pronto, es innegable que el anuncio del convenio, tuvo la virtud de tonificar la fuerza económica del país y de despertar, en el orden internacional, un extraordinario interés y no menos extraordinaria expectativa, con respecto a la capacidad diplomática de nuestro país y a sus futuras gestiones de intercambio.

PASADO MAÑANA SESIONARA LA CONVENCION MUNICIPAL

LOS ASUNTOS ENTRADOS

Se ha informado hoy que para el día 10 del corriente, a las 21 horas, sesionará la Convención Municipal reformadora de la Carta Orgánica. Las sesiones se llevarán a cabo en el local de la Legislatura.

Ha provocado gran espectativa el anuncio de las sesiones, pues a la opinión pública ha seguido muy de cerca las actividades de las comisiones encargadas de estudiar los diversos problemas que afectan la estructuración de la nueva Carta Orgánica de Santa Fe.

ORDEN DE SESION

La presidencia ha confeccionado el siguiente orden de sesión:

1o.—Lectura de las actas de la sesión anterior.

Asuntos entrados:

1o.—Decreto de la presidencia designando al personal de secretaría.

2o.—Decreto de la presidencia, designando habilitado de la H. Convención al secretario Rafael Peña.

3o.—Decreto de la presidencia, prorrogando plazo, a comisión especial, ampliando el número de miembros, etc.

4o.—Decreto de la presidencia designando taquígrafos.

5o.— Proyecto del plan de deliberaciones.

Como se ve, de los puntos a tratarse en la primera sesión, hay algunos de carácter administrativo que interesan al orden interno del cuerpo, menos el punto 5o. que se refiere a una prórroga del plazo que se fijará la Convención para llevar a cabo su tarea. En su oportunidad, a título de rumor, que ahora se confirma, comentamos este pedido de prórroga reflejando, en nuestra opinión, la sensación de sorpresa que produciría en la ciudad.

Proyecto de régimen económico

El Dr. Bendicente, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, ha enviado a la C. de Régimen Económico un interesante proyecto sobre la materia.

La presidencia ha subscripto una nota enviando al profesor de referencia su más alto agradecimiento por el aporte valioso que tal proyecto equivale.

Dos proyectos de ordenanza

CASA NOCTURNA PARA CANILLITAS Y CONCURSO ANUAL DE DIBUJO INFANTIL

El intendente municipal doctor Agustín Zapata Gollán, proyecta la construcción de una casa nocturna para los canillitas, y a tal fin estudia un proyecto de ordenanza que en breve será remitido a consideración del H. Concejo Deliberante.

La "Casa nocturna del canillita" sería costeada con fondos del Hogar Propio Municipal.

En la misma casa funcionará una escuela de enseñanza primaria, con el objeto de facilitar la instrucción a los chicos que en ella se refugien.

Se encuentra también en preparación en el Departamento Ejecutivo, un proyecto de ordenanza para ser enviado al cuerpo deliberativo, estableciendo un concurso anual de dibujo infantil, en esta ciudad, proyecto que probablemente será dado a conocer mañana a la prensa.

LECHE PASTEURIZADA Y SOLIDIFICADA

Ha sido lanzado al mercado un nuevo tipo de leche en estado sólido

"FRIGILATTA"

Hemos informado, tiempo atrás, que una empresa con capitales argentinos, instalaría, en la localidad de Llambí Campbell, una usina de solidificación de la leche para expender el producto en nuestro país en una forma desconocida hasta el presente.

Los ensayos, en pequeña escala, se realizaron en la provincia de Entre Ríos y el resultado los alentó para proseguir sus trabajos, hasta coronar la tarea con la construcción de la usina en Llambí Campbell.

La habilitación de la usina

Silenciosamente, han trabajado los señores Ocampo, Reyles y Cía., propietarios de la Usina que levanta airosamente su chimenea en el mencionado pueblo del departamento La Capital y, en momento inesperado, lanzaron el producto al mercado.

Leche solidificada y pasteurizada

Reservándonos, para otra ocasión más propicia, la enumeración de los detalles técnicos, diremos que el producto lanzado a la venta está llamado a tener gran aceptación, pues representa un máximo de garantías en cuanto a pureza del producto se refiere.

Leche solidificada y pasteurizada en vidrio, dicen los fabricantes, y ello significa dos operaciones que, sin disminuir las cualidades nutritivas de la leche, proporcionan a los consumidores un producto garantido.

Expéndese la leche solidificada en paquetes de un kilo, al precio de veinte centavos; dos panes de medio kilo componen el paquete de referencia; para usar el producto, de inmediato, se lo calienta en un recipiente y a poco la leche readquiere su aspecto común en condiciones de uso. Sino se desea usarla de inmediato, puede conservarse la leche en un recipiente, en la conservadora, y el producto estará en condiciones de usarse hasta cuatro días después.

A treinta grados bajo cero

Para obtener la solidificación de la leche, sin la pérdida de sus materias primas y elementos nutritivos, se somete el producto a un procedimiento propio que lleva la leche a cerca de 40o. bajo cero; una vez solidificada se condicionan paquetes de dos panes de medio kilo.

La primera fábrica

Por primera vez, en Sud América, se expende el producto en esas condiciones; los propietarios de la usina han instalado en esta capital, en calles Junín y Rivadavia, una agencia para el servicio local y recepción de pedidos.

La capacidad de producción llega actualmente a 4500 kilos diarios, que serán aumentados después; se anuncian además, otros productos lácteos en iguales condiciones.

La Federación de Asociaciones Cooperadoras

Prosiguió, ayer, sus deliberaciones, la asamblea de asociaciones cooperadoras de padres de las escuelas de esta capital, que constituirán la Federación de Asociaciones Cooperadoras.

Realizóse la reunión en el local de la Facultad de Química; se finalizó el estudio de los estatutos de la entidad, resolviéndose pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 20.30 horas, en que se constituirá definitivamente la Federación y se elegirán sus autoridades.

Aniversario de la Revolución de Mayo

A pocos días de la fecha, aun no se ha constituído alguna comisión de fiestas

En los establecimientos educacionales y en algunas instituciones sociales, ya se cambian ideas acerca de la mejor forma de celebrar el 123 aniversario de la Revolución de la Independencia, confeccionándose programas de actos.

También en las instituciones extranjeras se proyecta asociarse a las fiestas patrias, con actos públicos, reuniones y bailes.

Pero aun no se ha constituído ninguna comisión oficial de fiestas, y como es costumbre, las autoridades que deben designarla, esperan que el tiempo apremie para cumplir con su deber.

Estamos a pocos días del aniversario de la gloriosa fecha del 25 de mayo, y ya debiera funcionar alguna comisión, oficial o popular, para organizar los actos conmemorativos.

Rebaja de pasajes por el F. C. Central Argentino

La empresa del F. C. Central Argentino, con motivo de las próximas fiestas mayas, ha resuelto expender boletos de ida y vuelta al precio del pasaje de ida más el 25 o|o, entre Retiro, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y Alta Gracia, y desde éstas a todas las estaciones de la línea, situadas a mayor distancia de 30 kilómetros y viceversa.

Estos pasajes se expenderán desde el 20 al 25 de mayo y serán válidos para regresar hasta el día 30 del corriente.

Servicio de autos colectivos entre Santa Fe y Rafaela

El Departamento Ejecutivo Municipal autorizó al señor Hildebrando Nole para establecer en el radio del municipio una línea de automóviles colectivos que harán el servicio de pasajeros entre esta ciudad y la de Rafaela.

Los vehículos recorrerán el siguiente itinerario dentro del radio de nuestro municipio.

Por el camino pavimentado hasta el Boulevard Pellegrini, siguiendo por las calles San Jerónimo, Mendoza, pasaje Bustamante y calle Salta, estacionándose frente al Mercado Central. Saldrá por calle Salta, San Martín, Boulevard Pellegrini, 25 de Mayo y camino pavimentado, hasta salir del municipio.

El precio del pasaje será de $ 7 ida y vuelta, y $ 4 el de ida solamente.

COLEGIO NACIONAL

El aniversario del Colegio

Con motivo de la celebración del 27 aniversario del Colegio Nacional, el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel María de Iriondo, envió al rector del Colegio, el siguiente despacho:

"Al agradecer su telegrama de la fecha con motivo del 27 aniversario de la fundación del Colegio, formulo los mejores auspicios por su progreso, lamentando que atenciones de mi cargo impídanme celebrar con ustedes tan grata fecha".

La Sociedad Cooperadora

En la asamblea realizada esta mañana por la Sociedad Cooperadora de Padres del Colegio Nacional, bajo la presidencia del Dr. Juan M. Galli, se aprobó la memoria y el balance presentados por la comisión saliente. Luego se pasó a elegir los componentes de la nueva comisión directiva que quedó integrada así:

Presidente, Sr. Ernesto Van Eck; vice, Augusto Palliet; secretario Exequiel Aller; vocales: Dr. Juan M. Galli, Antonio Ucha, Manuel Garcilaso, C. Bustamante y profesores José Babini y Adolfo Piñeyro.

También se inauguró el aula especial de dibujo construída por la entidad y con la cooperación de los profesores y alumnos.

MILITARES

REGRESO EL MEDICO DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Ha regresado de Buenos Aires el médico del Regimiento 12 de Infantería, doctor Ignacio Muñoz, quien después de una ausencia de varios días, reanudó esta mañana sus funciones.

EL COMANDANTE DE INFANTERIA

Partió para Concepción del Uruguay (Entre Ríos), el comandante de infantería de la Tercera División del Ejército, coronel C. Navarro Loveira.

En Concepción del Uruguay inspeccionará las tropas de guarnición, regresando luego a Santa Fe.

AUMENTARA EL CALADO ADMISIBLE

Funciona la draga en la boca exterior del canal de acceso al puerto

ESTADO DEL RIO

Esta mañana empezó a funcionar en la boca exterior del canal de acceso al puerto, la draga "Santa Fe", perteneciente a la administración portuaria, para hacer desaparecer el banco de arena que se ha formado en el lugar donde varó en la semana pasada, el vapor griego "Cleanthis".

La Dirección del Puerto ha dispuesto que la draga funcione durante 10 horas diarias, trabajando horas extras el personal, a fin de profundizar aquel mal paso en pocos días, y aumentar el calado máximo admisible.

Hoy el boletín de la Sección Técnica de la administración portuaria, da un calado máximo admisible de 21 pies y 6 pulgadas en el canal de acceso y 24 pies y 6 pulgadas en el tramo Santa Fe-Rosario.

La diferencia de 3 pies entre el tramo Santa Fe-Rosario y el canal de acceso, es grande y motiva las consiguientes quejas de las empresas navieras, agencias marítimas y casas cargadoras.

Con el dragado en la boca exterior del canal de acceso se piensa reducir considerablemente esa diferencia en el breve espacio de tres o cuatro días. El jefe de la Sección Técnica informa que para fines de la semana se aumentará el calado máximo admisible.

El río Paraná sigue bajando despacio en nuestra jurisdicción, y creciendo en el Norte.

El hidrómetro del dique No. 2 del puerto marcaba esta mañana, 3.13 sobre cero, habiendo bajado 3 centímetros las aguas desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional contiene hoy los siguientes datos: Corrientes 3.10 metros, estacionario; Itá Ibaté 1.43, creció 4; Ituzaingó 1.08, íd. 4; Posadas 1.27, creció 2; Puerto Aguirre 9.57 metros, creció 13 ctms.

LEGISLATIVAS

LA CAMARA DE SENADORES

La secretaría de la Cámara de Senadores ha convocado a los miembros del cuerpo para los días viernes y sábado de esta semana, a los efectos de la constitución de ésta y elección de autoridades.

Las sesiones se realizarán a las 17 horas.

JUNTA DE PENSIONES

Realizóse el arqueo de caja

Tuvo lugar, esta mañana, el arqueo de caja en la Junta de Pensiones para dar lugar a la entrega de la repartición a la nueva Junta, electa recientemente por los empleados y jubilados de la provincia.

Presenciaron el acto los miembros, señores Pedro Antonio Echagüe, Vitaliano Vives, Fiscal de Estado, doctor Conrado Díez Rodríguez, y el Contador General de la provincia.

De acuerdo a los informes que hemos recogido, el arqueo habría permitido constatar la corrección del manejo de fondos.

En los círculos políticos de la Capital Federal, se habla de la reforma electoral

EL RADICALISMO DE LA CALLE VICTORIA

(Especial para EL LITORAL)

Buenos Aires, Mayo 8. — La República se halla en vísperas de una profunda transformación política. Este diario ha sondeado las esferas oficiales de la Capital y los centros partidarios que con su decisión y su voto parlamentario están en condiciones de pesar sobre las orientaciones legislativas y puede afirmar con entera justeza que parece inminente el cambio que adelantamos.

Nuestro representante especial ha tenido largas visitas a los diversos departamentos del Ejecutivo en la Casa Rosada y principalmente se detuvo a observar e interrogar en el ministerio del Interior y en la Presidencia. En esta tarea ha llegado a comprobar que los núcleos de opinión representados en el Congreso Nacional se mueven activamente en torno a la modificación de la ley electoral vigente.

Ya en las reuniones preliminares a la inauguración del ejercicio parlamentario actual le ha sido posible sorprender al representante de este diario algunas conferencias de legisladores reunidos en antesalas. Los mismos, entre los que prevalecía por su número la tendencia de los demócratas nacionales, se planteaban en forma concreta el anunciado proyecto del Dr. Melo, relativo a la reforma electoral.

Algunos de ellos, según se evidenció por las ideas sustentadas, tenían una opinión bastante avanzada al respecto, de echaba de ver que habían estudiado detenidamente el punto lo cual, a su vez, demostraba que el ministro del Interior no expresó su propósito sin antes conocer el ambiente con que contaría.

Es un sentimiento generalizado en esos círculos, aun cuando en la forma de su interpretación se sustentan varios criterios igualmente aplicables a su sanción, que la reforma es una necesidad imperiosa de las circunstancias. Además se afirma que el país saldrá gananciosa con la nueva experiencia.

Interpelados por nuestro cronista varios dirigentes de los partidos de la concordancia — que es el conjunto que definirá la situación dada su influencia decisiva en el Congreso — quisieron reservar sus puntos de vista para más adelante, para cuando el proyecto estuviese estructurado. De otra manera consideran que es fácil crear dificultades. "Antes de entrar a discutir este asunto—dijeron especialmente para nuestro diario — es preciso que esté totalmente proyectado. Ahora el proyecto sólo se encuentra en vías de realización".

Pero esto es una manera de expresarse. Sabemos que la cuestión está resuelta. Y que lo único que falta es la redacción. La prudencia de los legisladores se debe a la intención de aunar voluntades y de producir en concordancia con el ministro un plan que al hacerse público tenga ya la forma de un proyecto definitivo.

El proyecto en el ministerio del Interior

Nuestro cronista ha visto trabajar al Dr. Melo. Sobre su escritorio se hallaban numerosos tratados y folletos. A cada momento el ministro tomaba uno y otro para hacerle objeto de minuciosas consultas.

Lo que el Dr. Melo estudiaba con tanto afán eran diversas leyes electorales. La que más a mano tenía y que, por lo tanto, se colige que es la que le proporcionado mayor base de adaptación, es la que rige en el Uruguay.

Como al cronista de este diario le pareciera que ello era significativo, preguntó a uno de los funcionarios más allegados al despacho y quizá uno de los hombres que se halla más en contacto con las ideas del titular de la cartera:

—¿Así que nuestro modelo va a ser el país vecino?

—Es todavía prematuro facilitar un informe concreto — dijo la persona aludida — pero en cambio, no es comprometerse demasiado comunicarle que gran parte de la nueva ley electoral estará inspirada en la del Uruguay.

Como es sabido, en la república hermana se realizan los comicios por el sistema proporcional completo. Al mismo tiempo este régimen tiene la particularidad de permitir a cada partido subdividirse en cuantas fracciones quiera, las cuales adoptan sub-lemas. Estas divisas que no estorban la elección de los candidatos que resultan por cuociente, se acumulan al lema general del partido que les dió origen. De tal modo, el conjunto no se debilita y agrupa a su alrededor todos los elementos afines surgidos en los comicios.

El sistema es un poco complicado y así lo ha entendido el secretario del Interior. Se presta a largas derivaciones, — agregó nuestro informante cuando el cronista de este diario se refirió a los pormenores de la ley uruguaya. Por ejemplo, en conversaciones que ha cambiado con personas particularmente expertas en la materia, obtuvo el criterio de que no deben aceptarse aquí las divisas, por prestarse a lentas evoluciones de la sanción comicial.

—¿Entonces, el ministro no hablará de lemas en su proyecto?

—Su diario puede anticipar que no. El Dr. Melo va a plantear, como lo prometió, el asunto del voto proporcional y lo reglamentará con una base de positiva eficacia para el país.

—¿Sistema proporcional a la manera uruguaya?

—No tanto. Un sistema proporcional de esa naturaleza diversifica mucho la opinión, la fracciona excesivamente, tras discusiones interminables y termina con que, en cambio, en un momento dado, nadie se pone de acuerdo y las votaciones parlamentarias se eternicen sobre el tapete. En este país no debemos fomentar los debates y estimular las complicaciones electorales, que bastante nos han costado. Tiene que haber una mayoría responsable del gobierno, porque ella encarna la voluntad del pueblo traducida en el mayor número. Y la minoría tiene por objeto la crítica sana y el control constructivo.

—¿Cuál será tocada por el proyecto?

—La minoría, pues sin una mayoría ningún país se regirá ordenadamente. Esa es la fuerza de la democracia y a ella hay que atenerse. Pero la minoría por lo contrario, puede dar amplia capacidad a los numerosos núcleos de opinión, que, acogidos en las urnas, traducirían más fielmente el sentir de las masas.

—¿Cuándo le parece que estará terminado el proyecto?

En tanto que el interlocutor de nuestro cronista se presta a contestar, éste observa al ministro. El doctor Melo lee un libro de Assis Brasil sobre cuestiones electorales y subraya varias páginas, lo cual demuestra que lo utilizará para la ley que prepara.

—Estoy seguro, — contesta el informante confidencial — que el ministro elevará el proyecto a fin de mes o, a más tardar, a principios de junio.

Cambiará la faz política del país

El cronista, animado por la confianza de su interlocutor continúa interrogando:

—¿Conoce algunos lineamientos generales?

—En parte. Sé que el proyecto, que cuenta con la mayoría parlamentaria, cambiará el aspecto del país, con la incorporación y colaboración de elementos nuevos, de gente apta para el control de la cosa pública y que restará en mucho la influencia de algunos partidos, a los que los votantes se suman hoy por carecer de otros medios computables de expresión.

—¿Cuáles serán sus alcances?

—Será una ley que regirá en todo el territorio de la República, y para todas las elecciones.

—¿Pero el régimen de la mayoría será entonces decisivo?

—El ministro lo restringirá en parte considerable. Fijará la proporcionalidad de la siguiente manera: sesenta por ciento para la mayoría y cuarenta para la minoría.

Las elecciones de noviembre serán anuladas

Por otro conducto, igualmente fidedigno y vinculado a la Casa Rosada, vamos a anticipar otra primicia. Consiste en que inmediatamente a la presentación de este proyecto, enviará otro el Poder Ejecutivo, mandando suspender las elecciones municipales de la Capital Federal que deberían realizarse en noviembre próximo.

Fundaría el ministro del Interior este segundo proyecto en la circunstancia de hallarse a estudio del Congreso la reforma de la ley electoral.

Los comicios comunales de la Capital Federal se efectuarían, en consecuencia, en mayo del año venidero, conjuntamente con los legislativos, en cuya oportunidad se aplicaría por primera vez en el país la reforma.

El radicalismo de la calle Victoria

Virtualmente desorganizado por el momento, con motivo de las sanciones conocidas, el partido que responde a la dirección del Dr. Alvear, no lo halló nuestro cronista en la mejor disposición para opinar sobre asunto de tal magnitud, que requiere tiempo y calma.

Sin embargo, algunos grupos que hemos interrogado en la casa del ex-presidente, donde por el momento se polariza la oposición del ex-partido gobernante, expresaron que la ley era una nueva maniobra del gobierno para conspirar contra la vitalidad del radicalismo.

Requeridos a que concretaran su opinión, se negaron en absoluto a hacer mayores apreciaciones, hasta tanto el proyecto sea un hecho y las autoridades partidarias den su pronunciamiento.

Notas

LA FIESTA DE LOS FRUTOS

En la Ciudad del Vaticano, capital del mundo católico, se ha recordado ayer la antigua fiesta de los frutos. Una multitud de 4.000 campesinos de la campiña romana acudieron hasta el Palacio del papado. Vestían, hombres y mujeres, sus trajes rurales, las vestimentas tradicionales de fuerte e ingenuo colorido; mujeres y hombres transportaban sobre sus cabezas flamantes canastos blancos, rojos, verdes, azules, repletos de frutos sazonados, adornados con las primeras flores de la primavera. Transportaban, también, ruidosas aves de corral entre las cuales, las blancas palomas agitaban sus alas suaves, azoradas.

Llegaron los campesinos por los caminos de la campiña que conducen a Roma, transportados por los viejos carros, en largas caravanas bulliciosas, modulando en coro los eternos cantares de rústico sabor poético. A los pies del Papa, depositaron flores, frutos y aves; en un instante el Vaticano se transformó en místico mercado sin mercaderes.

Los arcos de las puertas romanas han contemplado, a través de los siglos, muchas invasiones y muchos desfiles: bárbaras invasiones de soldados rapaces, marciales desfiles de legiones bizantinas. Bajo los arcos de las puertas de Roma siempre ha gustado pasar, cantando, Marte sobre el trono de su carro acerado. Roma expresa el símbolo de la ciudad bélica por excelencia. Esparta al lado de Roma establece la distancia que corre de la aldea a la urbe. La religión de Cristo no pudo desarmarla. Roma empleó la cruz para ubicarla como guarnición en el puño de sus espadas y dibujarla en el escudo de sus soldados.

Debajo de los puentes y arcos saturados de reminiscencias bélicas, han desfilado ayer los campesinos con sus canastos de frutos, sus canciones rurales y sus pesados carros pacíficos, colmados de gentes y aves. Desfile de paz en la ciudad de la guerra; culto a la fecundidad alegre y a la vida bonancible entre los muros de la ciudad que le rindió culto al placer de la conquista, del exterminio y de la muerte.

Soldados del rey, guardias armados del Papa, legiones fieras del Dictador, habrán presenciado el pintoresco desfile, remedo de antiguas fiestas paganas, aunque, ahora, limpias de sentido orgiástico.

¡Oh, si hubiesen dialogado los hombres de armas llevar y los campesinos de las ofrendas silvestres!

ADMINISTRATIVAS

El gobernador de la provincia

Pasado medio día, llegó el doctor Molinas a su despacho de la Casa de Gobierno; concedió de inmediato algunas audiencias y firmó el despacho.

El gobernador iniciará hoy la preparación del mensaje que enviará a la Legislatura para la apertura del período legislativo.

Los ministros de Hacienda y de Inst. Pública

Esta mañana, regresó de Rosario el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, quien no concurrió a su despacho. El doctor de la Vega llegó, pasado medio día, a la Casa de Gobierno, procedente de Las Rosas, adonde se había trasladado el sábado último.

Licitación de títulos

El día 31 del corriente vencerá el servicio de amortización de títulos de la ley 1974 de la deuda interna. Por el ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la adquisición de 63.500 pesos en títulos de dicha ley. Las propuestas podrán presentarse hasta el día 13 del corriente en la subsecretaría de Hacienda.





Enlace Alemán García Baldez - Allevi.—

El 17 del próximo mes de junio, será bendecida la boda de la señorita Noemí Alemán García Baldez con el señor Carlos Allevi.

Esta ceremonia se llevará a cabo en la residencia que los esposos Alemán - Urquiza poseen en San Eugenio.

Dada las extensas vinculaciones de los novios, es de esperar que esta unión constituya una destacada nota social.

La nueva pareja fijará su residencia en la Capital Federal.

Cumpleaños.—

Mañana martes festejará el día de su cumpleaños la señorita Dora Cullen Gómez, prestigiosa niña ampliamente vinculada en nuestros círculos elegantes. Por la tarde recibirá a sus relaciones.

—El 11 del corriente festeja su cumpleaños la niñita Sarita Prodegrado, motivo por el que será agasajada por sus amiguitos y familiares.

—Mañana agrega un año más a su existencia la señorita Celia Rocco Minissini, oportunidad en que será muy felicitada.

—El jueves próximo cumple años la señorita Irma Frutos Rodríguez, niña que entre sus amistades de esta capital cuenta con afectos. En tal oportunidad llegarán hasta ella numerosas felicitaciones.

Mañana cumpleaños la señorita Raquel Busaniche Virasoro, grato acontecimiento que será festejado en la intimidad de los suyos.

La señorita de Busaniche Virasoro recibirá con este motivo numerosas felicitaciones de parte de sus amigas.

—Mañana cumplirá el primer aniversario de su natalicio la niñita Elena Pirelli Zavalla, motivo por el que será hecha objeto de numerosos agasajos.

Aniversario matrimonial.—

Hoy han festejado en la intimidad la fecha aniversario de su enlace los esposos doña Raquel Doldán Mántaras y don Miguel Angel Inglese, matrimonio vinculado en nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad.

A [illegible] en su hogar a sus más allegados.

Advenimientos.—

Con la llegada de una niñita que llevará los nombres de Mabel Ruth, ha sido alegrado el hogar de los esposos D. Carlos [illegible] Colmedo y Da. Mabel Ferraris.

—En la Capital Federal, se ha visto alegrado por el nacimiento de un varoncito, el hogar de los esposos don Jorge Pinasco y doña Haydée Codazzi de Pinasco.

Ambos se encuentran bien.

Funeral.—

En sufragio del alma del señor Juan Angel Rossi, de cuya muerte se cumple una nueva fecha se oficiará un solemne funeral el jueves próximo a las 8 horas en la iglesia de N. P. San Juan Bautista. Con este motivo sus deudos han de verse acompañados en sus preces por sus amistades.

TERTULIA INFANTIL



Rodeada de las numerosas amiguitas que pasaron a saludarla ayer, posa la niña Judith Porral Pérez en el domicilio de sus padres en oportunidad de la fiestita ofrecida por éstos, celebrando su primera comunión.

Celebrando la primera comunión de la hija Judith Porral Pérez Vocos, tuvo lugar ayer tarde en casa de sus padres, una lucida reunión infantil de la que participaron numerosos de sus amiguitos.

Con una generosa distribución de golosinas, fueron satisfechos los pequeños que se entregaron a toda suerte de juegos propios de su edad.

Esta reunión resultó muy lucida retirándose los invitados en las primeras horas de la noche.

Asistieron las señoras Amelia Pérez Vocos de Porral, Amelia Porral de Rivero, Sara Pérez Vocos de Benet, Luisa Méndez Barrios de Porral, Luisa Lance de Pagani, América de los Ríos de Rodríguez, Ar[illegible]ena de los Ríos de De Diego y los siguientes niños:

Nelly y Raquel Porral Pérez, Susana Paseggi Méndez, Chichí Benuzzi Picazo, Hilda de la Torre Maciel, Nené y Tere Codoni Gollán, Susana Pandolfo Velazco, Doris Rivero Porral, Negra, Gringa y Alcira Iturraspe Rodríguez, María del Valle e Ivonne Rodríguez Cardona, Porota Rosas Funes, Susana y Raquel Pérez Vocos, Susana y Raquel Parodi, Susanita Sañudo Sañudo, Gladys González Zavalla, Pili y Ruth Bubacco Fernández, Inesita Echagüe Ureta, Porota Mántaras Iruruela, Teté Vidal Loza, Lola Ferrer Maciel, Marita y Sarita Anadón Muller, Beto y Pepita Rosas Puyo, Maruja Barrios Fonces, Chichí Cfuenfuegos, Blanca y Haydée Molinas Pérez, Judith y Martha Lassaga Crespo, Norah y Susana Caminos Petrina, Pastora Lozano, Estela Martha y Chela Guastavino Ureta, Cota Amavet Arteaga, Martha Correa Iturraspe, Hilda Rodríguez, Norah y Graciela Martínez Arteaga, Nelly Montpellier Spengler, Pepita y Marity Méndez Costa, Raquel y Elsa Rubio, Emma Paz, Martha López Ríos, Pochola Spreáfico, Tita, Mabel y Porota Peralta Mántaras, Raquel Díez Rodríguez, Nidia Roca Muller, Adelita y Matilde Occhi Echegaray, Belkis Alarcón López, Martha Correa Iturraspe, Beatriz Achenbach Puig, Nata Aguilar, Carlo Codoni Gollán, Jorge y Pibe De Diego, José L. Genaro Bepet.

Próximo enlace.—

Para fines del año en curso, será bendecida en la Capital Federal la boda de la señorita Nieves Alemán con el señor Enrique Kennedy, acto que revestirá lucidas proporciones por encontrarse ambos contrayentes extensamente vinculados a nuestros círculos sociales y a los de aquella capital.

Sepelios.—

En el Cementerio Municipal, tuvo lugar esta tarde la inhumación de los restos del señor Felipe Chasima, cuyo fallecimiento ocurrido en Buenos Aires produjo general sentimiento en esta capital, donde se encontraba relacionado.

Acompañaron a sus deudos en dicha ceremonia, numerosas de sus amistades.

—Motivó una expresiva nota de duelo, el sepelio de los restos de la señora María Fernández de Scarafía, efectuado esta mañana en la necrópolis municipal, acto en que se pusieron de manifiesto los sentimientos de pesar que suscitara el ingrato suceso.

Visitas oficiales.—

El señor Juan Noceda ha efectuado a la señorita Elisa Senn, su primera visita de carácter oficial.

Los novios que entre sus amistades cuentan con afectos han sido muy felicitados.

—Con motivo de la visita oficial efectuada por el señor Crescencio Cabrera a la señorita Dora Lisier Bouvier, llegan hasta los novios las felicitaciones de sus numerosas relaciones.

Compromiso.—

En Rosario ha quedado oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Nerie Suárez Villanueva con el señor José Coca, ambos relacionados a familias de esta ciudad.

Casamientos.—

El 13 del corriente, será bendecida a las 20 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, la unión matrimonial de la señorita Amalia Tacca con el señor Ludóvico Lenardazzi, pareja que entre sus amistades cuenta con simpatías.

En el acto religioso serán padrinos la señora Prosperina Ponce de Cedrán y D. Carlos Tacca, atestiguando el casamiento civil, los señores Ludovico Cedrán y Juan Pol.

—En la basílica de Ntra Sra del Socorro, tendrá lugar el 15 del corriente en Buenos Aires la unión matrimonial de la señorita María Teresa Pereyra Iraola con el señor Luis Rosa.

Serán padrinos en el acto religioso Da. Fanny Coverton de Woodgate, y el señor Leonardo Pereyra Iraola.

Pro HH. Franciscanas.—

Con el éxito que era dado esperar, se lleva a cabo la colecta que numerosas niñas de esta capital y pertenecientes a la Sociedad Protectora de las HH. Franciscanas Terciarias Enfermeras de la Caridad habían iniciado bajo los mejores auspicios.

El sábado próximo a las 16 horas, tendrá lugar en el convento de dichas religiosas sito en calles Buenos Aires y San Gerónimo, la entrega de las listas de cada postulante, acto que siempre motiva un acto muy interesante.

Con este motivo se invita encarecidamente a concurrir a las señoras y señoritas de la Sociedad Protectora.

Misas.—

En sufragio del alma del joven Héctor V. Crespo, de cuya muerte se cumpliera el primer mes, se rezaron misas esta mañana en la iglesia Catedral Nueva, acto que congregó a numerosas amistades de los deudos del extinto.

—Rogando por el descanso del alma de la señorita Delia Fontanilla Valdés, de cuyo deceso se cumple el sexto aniversario, se rezarán misas el jueves próximo a las 8 y 30 horas en la Iglesia Matriz.

En tal oportunidad, han de renovarse ampliamente los sentimientos de pesar que tal desaparición causara.

Invitaciones.—

Se invita a las congregantes de Ntra. Sra. de los Milagros, a las misas que se oficiarán mañana a las 8 y 9 horas en la iglesia de la Merced, celebrando el 297 aniversario del milagroso sudor de la Sma. Virgen cuya imagen en ese templo se venera.—La secretaria.

—La Archicofradía del Santísimo Sacramento invita a sus socias a la misa que en el Santuario Eucarístico se oficiará el viernes próximo a las 8 horas, en sufragio del alma de la señorita Amelia Lassaga, que pertenecía a la comisión directiva de la entidad. —La secretaria.

Fiesta benéfica.—

Días atrás anunciamos una fiesta de carácter benéfico social, tendiente a arbitrar recursos en favor de una institución caritativa de esta ciudad.

Trátase de la Sociedad Protectora de la Niñez, que preside la señorita Laura Gollán, espíritu culto de nuestro medio, que pone sus mejores energías en contemplar un problema tan grave como tocante: la orfandad.

La Sociedad Protectora de la Niñez, lleva como principal finalidad poder librar a la sociedad los beneficios del amplio asilo para niños que proyecta desde hace mucho tiempo, idea que ha venido madurando, faltando sólo la exacta comprensión de su magnitud por parte del vecindario y autoridades santafesinas a fin de que tan sanos propósitos se conviertan cuanto antes, en realidad provechosa.

El edificio de dicho asilo, hoy desierto de ocupantes, es el que ocupara el Regimiento 12 de Infantería antes de la construcción de sus modernos cuarteles. Completamente refeccionado, sólo espera poder recibir en su seno hospitalario a la bandada de pequeños sin padres, numerosos por cierto.

La fiesta a que aludimos, se llevará a cabo el 25 del corriente, en los salones de una prestigiosa entidad de la ciudad y no se duda del éxito de la iniciativa.

Al Viejo Mundo.—

Mañana partirán a la Capital Federal, donde se embarcarán con destino a España, las señoras Benita viuda de Lagrange y María Lagrange viuda de Papis.

Con este motivo son saludadas por sus relaciones de esta capital.

Ecos de una reunión en el C. de Adoratrices.—

En el colegio de San José, que dirigen las HH. Adoratrices tuvo lugar ayer, como lo anticipamos, la reunión de ex-alumnas del establecimiento, convocada a fin de dejar establecida la Asociación de Ex-Alumnas del mismo.

En el acto de ayer se tomaron diversas resoluciones en tal sentido, eligiéndose una comisión de damas que encabeza doña Carmen Viñas de Soriano para preparar las bases y estatutos de la nueva institución, trabajos que ya han sido comenzados con un celo digno de todo estímulo, bajo la dirección del presbítero Alfonso Durán.

A continuación, damos la nómina completa de las señoras y señoritas que integran esta comisión:

Presidenta, Carmen V. de Soriano; vice 1a., Emma U. de Guastavino; vice 2a., Celia B. de Costa; secretaria, María Elvira Imbert; pro, María Luisa García; tesorera, Amelia S. de Montyn; pro, María Luisa A. de Bobbio; vocales: señoras Clorinda de Iriondo de Freyre; Carmen Puebla de Richeri, Mercedes Puig de Smiles, Teodora Aldao de Reynoso, Esther Ureta de Echagüe, Leticia Gollán de Codoni; Srtas. Tránsito de la Torre, Raquel Gómez Iriondo, Zunilda César, Maruca Benet, Lucrecia Crousseilles, Vicenta Gollán y Anita Sarsotti.

Asistieron a dicha reunión las siguientes personas:

Pbro. Alfonso Durán, señoras: Carmen Viñas de Soriano, Celia Botta de Costa, Amelia Sarsotti de Montyn, María Luisa Angeloni de Bobbio, Carmen Puebla de Richeri, Clorinda de Iriondo de Freyre, Esther Ureta de Echagüe, Leticia Gollán de Codoni, María Teresa Oberman de Macagno, Angela María Roza de Durán y Rosa Sarsotti de Cardona.

Señoritas: María Elvira Imbert, María Luisa García, María del Carmen Martínez Zuviría, María Elena Salva Echagüe, Elena Sabá, Inés Sabá, Juana Romero, Tránsito de la Torre, Zunilda César, Vicenta Gollán Gálvez, María Delfina Valdés Taboada, Esmeralda Gribaudo, Adela Elías, María Laura Morio Berraz, Anita E. Sarsotti, Amelia D. Fernández, Dora H. Müller, Raquel Gómez Iriondo, Juana Richeri, Ida Sabbatini, María Ignacia Gollán Gálvez, Amanda T. Valenti, Zulema Domínguez, María Sylvia Martínez Zuviría, Lydia Esther Esquivel, María del Huerto Ramos, Adela Borla, Victoria Borla, María Leopoldina Villarreal, Lucrecia E. Crousseilles, Elsa T. Siorti, Antonia Ma. Carrasco, María Ulla Bassalli, Dina Argüelles, Virginia Sañudo Sañudo, Alicia de la Torre Cullen, Sara María de la Torre Marini y María Virginia Sañudo.

Templo de Santo Domingo.—

Con motivo de celebrarse mañana el templo del epígrafe el Tercer martes en honor del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán han de congregarse numerosos fieles.

Tanto la misa de las 9 horas como los cultos de la tarde serán a intención de Da. Manuela Funes de Cullen.

Fallecimientos.—

Ha provocado intenso pesar entre los numerosos amigos del joven Pascual Sancho, la noticia de su deceso ocurrido hoy, después de una breve dolencia.

Los sentimientos que esta desaparición provoca han de manifestarse ampliamente en el sepelio de sus restos que se verificará mañana a las 15 horas en el Cementerio Municipal.

El señor Sancho fallece a la edad de 21 años, habiendo tenido lucida actuación en círculos deportivos de esta ciudad.

—Con pesar ha sido recibida entre las relaciones de la señora Judith B. Vda. de Rebechi la ingrata nueva de su deceso acaecido hoy.

Con este motivo llegan hasta sus familiares expresivas manifestaciones de condolencia, sentimientos que han de reeditarse mañana en el acto de la inhumación de sus despojos que se llevará a cabo a las 16 horas.

Enfermos.—

Enferma la señora Carmen Velázquez de Silva.

—Continúa siendo delicado el estado de la señora Ctra M. Bergallo Andrade de Caggiano.

—Algo mejor en Rosario el señor Jorge Rodríguez Hertz.

—Sumamente grave el señor José Vittori.

—Mejorada la señorita María Christina Villatte Racedo.

Mejora la señora María Esther Cullen de Viennet.

—Continúa mejorando el señor Luciano Márquez.

—Guarda cama la señora Inés L. de Agüero Figueroa.

—Restablecida la señora Esther Martínez de Lanz.

—Guarda cama la señora Amelia Varangot de Ardigó, cuyo estado de salud mejora.

—Enferma la señorita María Julia Freguel Villa.

—Enferma la señora Elvira Arteaga de Candioti.

—Guarda cama D. Filandro Lozano, Jefe de Policía de esta Ciudad.

—Enferma la señora Susy Olessa de Cullen y delicado también su hijo Marito.

Viajeros.—

—De Buenos Aires el señor Miguel Angel Cullen y su esposa Raquel Soriano Viñas.

—De Rosario la señora Carmen Freyre de Avellaneda, sus hijitos, la señorita Raquel Freyre Chiozza y el señor Marcelo Freyre.

—Para Rosario la señora Esther Gollán de Marull.

—Para Buenos Aires los señores Luis Bruno y Cristóbal Bruno.

—De Gálvez la señorita Blanca García Sarubbi y los señores Hugo García Sarubbi y Juan Luis Ramírez.

—De Buenos Aires el doctor Pedro J. Molinas.

—De Córdoba el Ing. Wenceslao Favaro y su señora Da. María Hortensia Azzolini.

—A Buenos Aires la señora Eulogia Gálvez de Llambí Campbell y su hijo Carlos.

† **Pascual Sancho**

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 8 DE MAYO DE 1933

Sus padres: José Sancho y María Santa de Sancho; sus hermanos: José, Antonio, Eugenio, Eduardo e Isidoro, sus tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana a las 15 horas, favor que agradecerán. — Unica invitación. — Casa mortuoria: Urquiza No. 2160. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio cochería "Española", de Ricotta y Cía. — 25 de Mayo 2834. — Teléfonos: S. T. 19444. - U. T. 3141.

No. 25644 v.A5.

† **Judith Battaglia Vda. de Rebechi**

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 8 de Mayo de 1933

Sus hijos: Claudio, Aníbal, Pedro y Elena Rebechi de Rosatti; su hijo político: José Santos Rosatti; sus nietos: Judith María Elena, José Santos Aníbal, y Juan Luis María; sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana martes 9 a las 16 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Calle Buenos Aires No. 3457. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "La Europea" de Amílcar Hnos. 25 de Mayo y Salta. Teléfonos: S. T. 11778 U. T. 2029. No. 25646 v. 5A.

FACULTAD DE DERECHO DE SANTA FE

Una conferencia del Dr. Salvador Dana Montaño

El profesor titular de Derecho Público, doctor Salvador M. Dana Montaño, dictó su clase inaugural en la F. de Derecho, como un acto de homenaje a los constituyentes de 1853, sobre "la Constitución que, a propuesta del Dr. D. Juan Francisco Seguí, diputado por Santa Fe, se firmó en el viejo Cabildo santafesino en la tarde del 1o. de mayo de 1853, que el general Urquiza sancionó y promulgó en 25 del mismo y que se juró solemnemente en trece provincias el 9 de julio de aquel año" "Ningún tema más adecuado — comenzó diciendo el Dr. Dana Montaño — para inaugurar las clases de Derecho Público positivo, porque si bien la Constitución en sentido particular no contiene todo el Derecho Constitucional de un país, ella es su ley fundamental y constituye, por decirlo así, el núcleo central del que proviene, como de fuente principal, toda la organización formal del Estado; es la ley de las leyes, la que contiene en su mayor parte las normas fundamentales de la comunidad estadual. Este pequeño libro, que en ciento diez artículos consigna un conjunto incomparable de "declaraciones, derechos y garantías" y las reglas de organización de los poderes públicos, es no solamente un código de normas jurídicas básicas sino también un verdadero tratado de política, porque aquellas en relación a éstas implican principios orientadores de una sabia y prudente acción de gobierno.

A diferencia de otras constituciones, que no contienen una enunciación general de propósitos, similar a nuestro preámbulo, o que se limitan a regla. el mecanismo del gobierno, la Constitución vigente contiene una parte que se ha dado en llamar "dogmática" y otra que se llama "orgánica".

No es, pues, nuestra Constitución, como la Constitución francesa de 1875 "una religión sin dogmas", como dice Joseph Barthélemy. Ostensiblemente enuncia principios y contiene, en forma expresa, declaraciones que se encuentran en los cimientos de casi todas las construcciones políticas contemporáneas, pero que tienen un significado especial y una particular resonancia local, en virtud de los antecedentes históricos que las determinaron y de expresas manifestaciones de sus autores, de las que no es posible ocuparnos ahora, por razones de tiempo".

Se refirió luego a las causas que habían determinado el fracaso de los ensayos constitucionales anteriores a la Constitución de 1853; a sus antecedentes inmediatos, el Pacto Federal y el Acuerdo de San Nicolás; a la trascendencia de éstos y a los antecedentes doctrinarios y legales que influyeron en la Convención, y terminó diciendo:

"Todos los habitantes del país, para promover cuyo bienestar se dictara la Constitución, tienen la ineludible obligación de observar celosamente los preceptos que ella contiene. Y para este fin es necesario, es imprescindible penetrar en el contenido de sus disposiciones, ahondar en el significado de sus cláusulas, compenetrarse de su espíritu, conocer perfectamente su texto, identificarse con sus nobles y estimulantes finalidades sociales y políticas.

En lo que toca a esta cátedra, estimo que debemos cumplir con la importante misión que el presidente del H. Congreso señalaba a los mismos diputados que acababan de poner su firma al pié de la Constitución: "Unir la convicción a la obediencia", ilustrar en el espíritu, en los objetos de la ley.

Los americanos del norte en este orden de ideas, prácticos como es notorio, han llegado a escribir en sus constituciones locales disposiciones como ésta, que se lee en el art. XX de la de Massachusetts: "Ninguna persona tendrá derecho a votar o a ser elegible para puesto público, sino es capaz de leer la constitución en idioma inglés, y escribir su nombre".

Debo, también, expresar a ustedes mi convicción acerca de que la Constitución que nos rige, a pesar de su antigüedad, deja amplio margen para la solución de los problemas políticos del presente y que la reforma integral de la misma, en estos momentos, haría peligrar su contenido republicano y su perfecta adaptación a las exigencias orgánicas del país, que son la causa de su extraordinaria vitalidad. Lo que no obsta a que piense que ella es susceptible de diversas enmiendas parciales, requeridas precisamente para restaurar las instituciones organizadas en 1853, aminoradas por prácticas e interpretaciones tendenciosas.

Y, además, que a medida que avanzo en el estudio del Derecho Constitucional y en la observación de los nuevos régimens políticos de la post-guerra, me reafirmo en la opinión que expresé, siendo estudiante, en la vieja casa, al celebrarse el 75o. aniversario de su sanción: que es necesario y cada vez más urgente, oponer como una valla, el sistema de ideas republicanas, concepción grecolatina, depurada y mejorada en tierra americana, al avance repugnante del sistema de ideas comunistas, que es concepción oriental, preñada de fanatismo y de odio racial y de clases".

Departamento San Justo

DESDE VIDELA

Accidentes de tráfico — deportivas — hogares de parabienes — un ex - socio del Club Atlético 25 de Mayo, nos solicita la publicación de una carta, solicitando a sus causantes una aclaración

Nos ha tocado en suerte, en esta tranquila jurisdicción tener que entrar a lamentar dos accidentes de tráfico, en los que afortunadamente no deben comentarse desgracias personales, como se verá.

El 24 del corriente, el encargado [illegible] de la Dirección General de Ganadería de la Nación, destacado en ésta, señor Miguel E. Sánchez, en circunstancias en que se dirigía en un automóvil marca "Rugby", hacia el establecimiento de campo, del Sr. gobernador de la provincia, a fin de atender un servicio que se le requiera, y encontrándose ya a unos mil metros de la tranquera que da al patio de trabajo, fué sorprendido por la aparición de [illegible] que acompañaban al personal del establecimiento que se ocupaba en parar rodeo a la hacienda, del otro lado de un alambrado que corre a la par del camino.

[illegible] inesperada la aparición de los canes que salieron a acometer al auto que dirigía el señor Sánchez, que éste, que corría a una velocidad aproximada de sesenta kilómetros, no tuvo tiempo de efectuar maniobra alguna, cuando uno de los animales [illegible] por la rueda delantera del auto, la que se cruzó, provocando materialmente la elevación del automóvil, que pasó por sobre el alambrado, enganchándose la rueda trasera en uno de los postes del mismo, lo que dió lugar al vuelco [illegible] el señor Sánchez y su acompañante, el señor Alejandro Castroviejo apretados por aquél.

El vuelco, que no pudo ser más espectacular, fué presenciado por los peones del establecimiento, los que corrieron a socorrer a las víctimas, y luego de levantar el [illegible] a éstas, las que de inmediato fueron conducidas a ésta por el mayordomo señor Pedro Vega. Atendidos por el médico de la localidad Dr. Manuel Selmonosky, éste comprobó que afortunadamente no debían esperarse consecuencias de gravedad. El señor Sánchez había sufrido magullamientos en distintas partes del costado izquierdo producidas por el volante destrozado y Castroviejo, en las piernas, como también ambos contusiones en el rostro, de las que ya se encuentran casi repuestos.

El segundo accidente se produjo el domingo 30, a las 16 horas, en el camino pavimentado de Santa Fe a San Justo, a la altura del paso a nivel que lo cruza al norte de esta población, entre un automóvil Chevrolet chapa No. 21 Videla conducido por Manuel Le[illegible], quien acompañado por sus hermanos Prudencio y Juan Francisco Ifrain y Uderico Arce, el automóvil cruzaba el camino pavimentado de Este a Oeste, en el paraje mencionado, cuando fué embestido por una motocicleta chapa (no tiene) piloteada por Rodolfo Wengel y que llevaba como acompañante en el asiento [illegible]. La moto, que corría a una velocidad máxima sin tener en cuenta siquiera que entraba a un centro de población tomó al auto por el costado derecho a la altura de la rueda posterior con tal violencia, que a pesar de su peso, pues como decimos conducía a cinco personas, lo arrojó contra la alcantarilla, donde se tumbó quedando sus ocupantes encerrados debajo, debiendo como en el caso anterior ser levantado por personas que se encontraban en las inmediaciones del hecho, y caso increíble, sus ocupantes, fuera del susto, resultaron ilesos.

En cuanto a los motociclistas fueron arrojados de la máquina yendo a caer a unos diez metros, dentro de la zanja, siendo recogidos por la policía de esta localidad y conducidos a San Justo, siendo revisados por el médico de policía quien manifestó de prima - facie que su estado no revestía mayor gravedad.

Los desperfectos no han sido avaluados pero se calcula que son de regular importancia, sobre todo en el automóvil, cuya capota, parabrisas, soportes de los mismos, volante y plataforma derecha, han quedado inutilizados, la rueda posterior que recibió el choque quedó rota, los guardabarros arrollados ignorándose si hay otros desperfectos, hasta tanto la policía pueda siguiendo el trámite de práctica ordenar el levantamiento de los vehículos.

Este hecho nos obliga a pedir a las autoridades se tomen medidas enérgicas contra los señores volantes que sufren la monomanía de la velocidad, sobre todo cuando viajan por este camino pavimentado, no teniendo en cuenta siquiera que especialmente cuando se entra a una población debe tomarse un poco de criterio y pensar que a cada paso puede producirse un accidente.

DEPORTIVAS

El domingo 30 de abril, en el field de Sportivo Videla, se realizó un encuentro footballístico entre la segunda división del citado y el cuadro de Nacional de esta colonia.

Se dió comienzo al partido, que durante los primeros veinte minutos se desarrollaba en un ambiente de absoluta monotonía; a esta altura del juego, Strada que recibe un tiro alto de Muchiutti, lo toma de cabeza, tomando la ball Dildá, quien con un tiro por elevación la dirige a la valla contraria, donde Lorenta pretendiendo tomarla, alcanza sólo a tocarla con los dedos, introduciéndola en la red.

A escasos minutos se produce un penal a favor de Videla, que va a ejecutar Ziarn, quien en una demostración de caballerosidad, toca apenas la pelota, tomándola el guardavalla de Nacional con un suspiro de alivio y enviándola al centro de la cancha.

A los [illegible] minutos de juego, se produce el segundo tanto para Sportivo Videla, marcado por Strada, terminando el primer tiempo sin otra novedad.

Comenzado el segundo período, se nota que ambos cuadros tienen algo más de entusiasmo, pero el dominio del juego está siempre de parte de Sportivo, cuya defensa está completamente inactiva; los de Nacional se multiplican pero no consiguen su propósito. Cinco minutos corren de juego, cuando Adolfo Manasdia marca el tercer tanto para Sportivo con un tiro cruzado que toma de Dildá; a los 21 minutos, este último marca el cuarto, y el quinto es marcado también por Manasdia con un tiro similar al anterior. Termina pues el partido con el score siguiente: Sportivo Videla, 5; Nacional, 0.

HOGARES DE PARABIENES

El hogar de los esposos Marsili-Vilá se ha visto alegrado con el advenimiento de un precioso niño, al que sus padres impondrán los nombres de Roberto Abraham.

—Asimismo los esposos García Murillas han disfrutado de la felicidad de contar con el feliz advenimiento de un rico varoncito, al que le serán adjudicados los nombres de Francisco Enrique.

En ambos hogares, se ha de ponderar el excelente estado de salud de que gozan, tanto las mamás como los robustos bebés.

INVESTIGASE UN HECHO MISTERIOSO EN GARABATO

La Comisión de Fomento ha resuelto desde el 1o. del corriente hacer respetar sus ordenanzas

(De nuestro Corresponsal)

El 30 del mes anterior se llevó a cabo en ésta, un match amistoso entre las primeras divisiones.

El preliminar estuvo a cargo de las segundas divisiones de Kilómetro 302, resultando ganador el team Independiente, por elevado score.

A las 16 y 45 horas, ante regular cantidad de espectadores, se dió comienzo al match de fondo, que se caracterizó por la movilidad de las acciones de ambos conjuntos que pugnaban por sacar provecho de sus incursiones en el campo contrario, lo que consiguió Sportivo Los Claros al promediar el período inicial de juego.

En el segundo período Independiente se anotó un tanto que, mediante una jugada brillante hecha en conjunto por la línea de ágiles empatando posiciones en esta forma: Sportivo Los Claro 1, Independiente 1.

—La comuna está dispuesta a defender los intereses del pueblo pues sus resoluciones son bien terminantes; los efectos de una crítica sana sin pasionismo ni odios; se transparenta esa resolución. El pueblo en conocimiento de las resoluciones que adoptó la comuna, se regocijará y olvidará los yerros pasados; sólo es de esperar que la comuna continúe como ahora parece iniciarlo, el nuevo rumbo, que tenga por ejemplo que el clamor de un pueblo, es autoridad suprema por encima de todos los gobiernos.

SUICIDIO O CRIMEN EN KILOMETRO 302

Nuevamente la crónica policial se ve envuelta en uno de los tantos dramas de la vida, que conmueven la opinión pública dadas las circunstancias bastante dudosas que rodean este horrible drama. En la localidad Desvío Kilómetro 302 en el puesto propiedad del señor Miguel O'Connor a unos cien metros fué hallado sin vida Adrián Pucheta, argentino, de 26 años de edad, encargado del puesto; junto al cadáver se encontró un winchester; el hecho sucedió el 18 del mes pasado. La policía de ésta en conocimiento de la muerte se trasladó al lugar del hecho y procedió a la detención de la concubina del muerto, Carmen Espinosa, que según parece no sería ajena al hecho.

VIAJEROS

A y de Vera, el señor A. Varela.

—A y de Margarita, el señor Pablo Schpair.

—De y a Intiyaco, el señor Martín Cheroí.

—De y a Colmena, el señor Milciade Ramírez.

FALLECIMIENTO LAMENTADO

Ha repercutido dolorosamente en esta localidad el fallecimiento de la señora Fidela V. de Villa; ocurrido el domingo 30 a las 13 horas en la ciudad de Santa Fe. La extinta gozaba en ésta de generales simpatías en todos los círculos, donde supo destacarse por sus relevantes cualidades.

INSPECCION DE LA ESCUELA DE LAS MERCEDES

ESCUELA NACIONAL 108 — FALTA DE PERSONAL — VISITA DE INSPECCION — RECOLECCION DE MANI

Causa general indignación que la Inspección Nacional de Escuelas, al efectuar los nombramientos del personal docente necesario para las escuelas de su dependencia, no haya tenido en cuenta la de esta localidad. La misma funciona desde el primer día con un elevado número de educandos, los que, en la fecha ascienden a 120 con una asistencia de un 90 a 95 o|o diariamente, y todos a cargo de la señora Directora doña María I. A. de Fossia, la que a pesar de ese injustificado recargo, se le reconoce en este vecindario, la buena enseñanza que imparte, siendo digna de elogio. Lástima grande que la Superioridad no reconozca. Tiene a su cargo dos turnos, con 1o. Inferior y 1o. Superior 2o. y 3er. grados. Es de esperar que lo más pronto posible, la Inspección Seccional normalice esta situación, de lo contrario, todo el vecindario está dispuesto a dirigirse ante quien corresponda para conseguir su objeto; máxime teniendo en cuenta que en otras localidades se nombró personal en escuelas con 45 alumnos.

Días pasados fué nuestro huésped, el Visitador Nacional de Escuelas señor Joaquín R. Campos, quien inspeccionó la escuela local; saliendo satisfecho de la labor que viene desarrollando la señora Directora a pesar del elevado porcentaje de alumnos y sola en las tareas. Son varios los padres de familia que se le apersonaron para presentarle su conformidad y reconocimiento por la enseñanza que reciben sus hijos y pedirle a la vez que aumenten el personal.

—Se va tocando término a la recolección del maní, esperándose un buen rinde.

La seccional 5a. esclareció un hecho denunciado días atrás

La seccional 5a. ha logrado esclarecer un exceso de índole privada que investigaba desde anteanoche, según lo hicimos saber oportunamente, y del que tuvo conocimiento por el repartidor Epifanio Arias, domiciliado en 4 de Enero 1625. Según Arias, el día anterior al de la denuncia, circulaba en su vehículo por calle Alem, cuando al llegar a Alberdi, sorprendió a una mujer que, en actitud sospechosa, salía de un baldío. Con la presunción de que algo extraño sucedía, el repartidor penetró al terreno y encontró un paquete que contenía un feto. Arias volvió a su carro y siguió a la mujer a la que alcanzó en Mitre y Sargento Cabral. Toda confundida, la mujer le pidió que guardase el secreto, pero Arias fué en busca de un agente al que encontró cuadras más adelante: era el agente Espíndola, chapa 317. Parece que Espíndola no tomó muy en serio la denuncia o se olvidó de dar cuenta a sus superiores. Como Arias no viera intervención policial se presentó a la comisaría y contó lo que sabía. Como primera medida el titular dispuso la detención e incomunicación del agente Espíndola y con los datos que Arias suministró, lograron identificar a "la mujer del baldío", que se domicilia en calle Gobern. Candioti. Prosiguiendo las diligencias, el comisario, acompañado del oficial Calabrese, detuvo anoche a las 20.20 horas a la persona acusada. La detenida contó que su hija había tenido un desliz y que todo lo sucedido giraba en torno a esto. Poco después fué apresada también la protagonista principal del suceso que, examinada por el Dr. de la Torre, fué después remitida al H. de Caridad. El facultativo informa que el feto no presenta indicios de violencia y que al parecer el deceso ha sido normal. Del suceso ha sido informado el juez en turno doctor José María Rosa.

Se encuentra enfermo el jefe de policía

Desde anoche guarda cama el jefe de policía, don Filandro Lozano. Dicho funcionario disponíase hoy a partir para el norte, pero la circunstancia citada le ha impedido viajar. La jefatura hállase a cargo del comisario de Ordenes, don José Garis.

Al descargar la escopeta se le escapó un tiro que mató al compañero

La comisaría de Monte Vera, anoche a las 19 y 35 horas, informó a comisaría de servicio, de un grave accidente sucedido horas antes y a consecuencias del cual perdió la vida Cipriano Zuviría, argentino, de 35 años de edad, casado, domiciliado en 26 Sin Nombre esquina Necochea.

Según la policía desde la mañana, Zuviría, en compañía de su sobrino Néstor Félix Zuviría, de 23 años, con el mismo domicilio, habían estado cazando. Poco después de las 16 horas disponíanse a regresar a Santa Fe, transitando en cercanías al campo de Racing, cuando a Néstor, que trataba de descargar el arma, se le escapó un tiro. La carga fué a dar a Cipriano en el costado derecho del cuerpo. Personas del distrito auxiliaron al accidentado y dieron cuenta a la policía que detuvo al heridor. El comisario del lugar obtuvo un vehículo para trasladar al herido hasta esta ciudad pero cuando llegaban al Hipódromo Viejo, la víctima dejó de existir, no sin antes haber declarado que lo sucedido había sido obra de la fatalidad. El juez en turno ha oficiado al médico de la repartición para que examine el cadáver. División judicial tiene a su cargo el sumario.

Le cambiaron el sombrero

Rogelio Castro, domiciliado en San Jerónimo 2332, a la una hora de hoy, se presentó a la seccional primera manifestando que, momentos antes al salir del Teatro Municipal donde había estado presenciando la función, notó que el sombrero que llevaba no era el suyo. Parece que alguien hubiéselo cambiado con gran desventaja para Castro, pues dice que su sombrero es flamante y el que encontró está en pésimo estado. La policía ha detenido a un sujeto que parece saber algo del hecho.

Han solicitado una partida para la Escuela de Policía

La Jefatura de Policía de la capital ha elevado nota al ministerio de Gobierno solicitando una partida destinada a la Escuela de Policía que se piensa crear. La partida sabemos que no excede de 500 pesos, suma que sería destinada al pago de los profesores que estarían remunerados modestamente. La Jefatura estima que el proyecto cuenta con el apoyo necesario pues es imprescindible la creación de un instituto técnico dentro de la repartición.

Accidente a un ciclista

El ciclista Antonio Machado corría anoche en su máquina por calle Tucumán hacia el oeste, cuando al llegar a 1o. de Mayo, a causa de una maniobra falsa, cayó al suelo. El empleado Nikilson, de investigaciones, socorrió al accidentado trasladándolo en un automóvil de la policía al consultorio central de la Asistencia Pública.

En dicho consultorio comprobaron que Machado presentaba heridas en el pómulo izquierdo, de carácter leve. Intervino la 2a.

TRIBUNALES

RESOLUCION EN UNA REVOCATORIA DE AUTO DE QUIEBRA

En el incidente de revocatoria del auto de quiebra dictado contra Antonio Pagés y Cía., la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución por la que confirma el auto apelado, con costas. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Antonio Ucha. Establece la cámara que se impugna ese auto por no estar ese pedido autorizado por la ley, sosteniéndose que el artículo 48, se refiere al caso en que se hubiere solicitado antes por el deudor la convocatoria de acreedores. No obstante la redacción limitada del artículo citado, se ha interpretado que ese derecho puede usarlo el deudor en cualquiera de las situaciones en que se le pida la quiebra o sin juicio de convocatoria previo. Los tratadistas están de acuerdo sobre el sentido amplio que se ha dado a la disposición. La jurisprudencia también lo ha entendido así con muy raras excepciones, sobre todo en los tribunales de la Capital Federal. Hace otras consideraciones para llegar a la conclusión de que es inadmisible la cuestión que no ha podido dictarse resolución sin que antes recaiga sentencia en la denuncia criminal contra la firma. Hacia, termina, un ligero examen de la prueba ofrecida, y del juicio criminal, para considerar los reparos que se formulan, todo lo que hace procedente la confirmación del auto impugnado.

INCIDENTE DE COSTAS

En el juicio Juan N. Wilhjelm contra Luis P. Bugnon, sobre filiación natural se confirma el auto apelado que declara las costas a cargo de la parte demandada. En pesos 40 se regulan los honorarios del doctor Diógenes Antille y en pesos 20 los del procurador Guillermo Marchi. Establece la cámara que el reconocimiento del hijo natural y la aceptación por éste del mismo realizada con posterioridad a la apertura a prueba de juicio no puede alterar la situación de las partes en lo que respecta a la institución de las costas.

VERIFICACION DE CREDITOS

En el juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Angel Fantini. Se rechazaron dos propuestas de concordato y se votó la quiebra rechazándose la adjudicación de bienes. Se nombró síndico a J. Gallarati.

PRESENTACION DE CREDITOS

En la quiebra del comerciante Pompeyo Moro, que se tramita ante el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin la Sociedad Tubos Mannesmann Ltda. ha solicitado le sea reconocido un crédito de 1.175.90. Se dió vista al contador.

VENIAS OTORGADAS

El mismo juzgado dictó resolución en el juicio sucesorio de María Luisa Trento de Cattabriani, concediendo la venia solicitada por don Roberto Cattabriani para que en nombre de su hija menor Elsa Dora, juntamente con los demás acreedores, cobre del señor Juana Luna Ramírez la parte que es dueña la citada menor en el crédito hipotecario constituído por escritura pública.

—El mismo juez concedió la venia solicitada por la menor Angela Moreira para contraer matrimonio con Juan González, oficiándose al Registro Civil.

RECTIFICACION

El juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin hizo lugar a la rectificación solicitada por Juan Spatula. Se establece que ese es su verdadero nombre y apellido.

—Se hizo lugar a la solicitud que ha formulado doña Hortensia Cunningham de Lazo en el sentido de que estaba legítimamente unida con don Emilio Lazo. Se oficia al Registro Civil para la debida anotación.

POBREZA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, declaró pobre a María Aucela para litigar sobre entrega de una hija.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Emilio Noce contra Carlos Rosconi, mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Mathurin. El fallo establece que preparada la vía ejecutiva para lograr el cobro de $ 4.800.90, el demandado no compareció, y no habiendo opuesto excepción, es procedente hacer efectivos los apercibimientos con que fué citado (artículo 530 del Código de Procedimientos.)

SUCESORIO

El mismo juez dictó auto en el sucesorio de Teresa Fontana de Spizzamiglio. Se declaran herederos a sus hijos Amelia Luisa, Clara, Luisa y Adelina y por fallecimiento de la última a su nieta Miriam Norma Dosso por estar acreditado en autos el derecho de heredera que invoca.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra dictó resolución en el juicio sucesorio de Pedro Antonio Anacabe, concediendo la autorización solicitada por la administradora de los bienes para que en nombre y representación de la sucesión renueve los documentos suscriptos por el causante, firmando como aceptante, girante o endosante, letras, pagarés, vales, así como cualquier otra clase de documentos y especialmente la obligación a la deuda contraída por el causante de la obligación con el Banco de la Nación Argentina y para que realice las operaciones que sean necesarias.

REIVINDICACION, DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre reivindicación, daños y perjuicios sigue José Alemany contra Daniel Vázquez para resolver la incidencia sobre litis expensas, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó resolución rechazando la excepción opuesta con costas. El juzgado establece que los juicios seguidos por el actor, sobre desalojo y tercería de mejor derecho contra otros, son, por cierto, acciones bien distintas a ésta de reivindicación. Las partes tampoco son las mismas, todo ello hace que no sea procedente la excepción opuesta.

DECLARATORIA

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passaggi, dictó auto declarando herederos de Mariana de Tucci a su esposo Vicente Tucci y a sus hijos Domingo y Angela y Catalina Tucci.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó auto declarando herederos de Humberto Seguro a su esposa Teresa Marcucci de Seguro y a sus hijos Julio, Tobías Humberto, Juan Cirilo, Luisa, Cirilo, Marcelino, Angela, Atilio Pedro y Margarita Seguro.

AUTORIZACION

El mismo juez hizo lugar a la solicitud de Luis Sobrano autorizándolo para que en nombre de sus menores hijos venda en privado el inmueble a que se refiere.

CLAUSURAS

El juez de instrucción Dr. Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de clausura de los sumarios Domingo Sánchez, lesiones; Waldino, Matías, Bernardo Alzugaray, Juan Toledo y Gervasio Narváez, por lesiones en riñas, al primero, lesiones leves y lesiones en riña al segundo y tercero, lesiones leves al cuarto y al último lesiones en riña.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos:

En el Registro Público de Comercio de esta capital se han anotado estos contratos:

—Arum Zagiul e Hijo.
Domicilio: Ciudad.
Duración: Indeterminada desde el 17 de abril de 1933.
Socios: Arum Zagiul y Natalio A. Zagiul.
Ramos: Tienda y mercería.
Capital: $ 159.807.12.

—Jacquier Muller y Cía.
Domicilio: San Carlos Norte.
Razón, socios: Julián José Jacquier, Ricardo Muller y Eduardo Luis Kleim.
Duración: Indeterminada desde el 24 de febrero de 1933.
Ramos: Generales y acopio de cereales.
Capital: $ 25.000.

—Berruezo y Cía.
Clase: Comercial colectiva.
Duración: Indeterminada desde el 27 de marzo de 1933.
Capital: $ 250.000.
Socios: Clemente Berruezo y José R. Romero e hijos.
Ramos: Almacén de música, pianos e instrumentos.

—Palasarí, Lafuente y Villa.
Domicilio: Coronda.
Socios: Daniel Lafuente, Carlos Palasarí y Adolfo Villa.
Ramos: compra - venta de frutos y verduras.
Duración: Indeterminada desde el 23 de abril de 1933.

—Silva, Frontera y Cía.
Domicilio: Ciudad.
Duración: Indeterminada desde el 1o. de diciembre de 1932.
Capital: $ 51.625.04.
Socios: Juan Frontera, Julio Osvaldo Silva, Teresa Betinaro de Gaya y Juan Fornes.
Ramos: Panadería.

Disolución:

Quedó disuelta la sociedad Sobiaco, Sauna y Cía., que operaba en Atallva, compra-venta de cereales, quedando liquidada.

Inscripción:

Quedó inscripto en la matrícula de comerciantes Pascual Contini, de esta plaza, con ramos de productos pirotécnicos, negocio que gira bajo su sola firma y administración.

JUZGADO FEDERAL. SECRETARIA PEREZ DEL VISO

Juicios fallados:

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Federico Barraza y Francisco José Bonilla, ejecución de prenda agraria, se falló: Rechazando la excepción de nulidad opuesta por el demandado y mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio seguido por la Dirección General de Ganadería contra Silvio A. Bataglio, por infracción ley 3959, se falló: Condenando al demandado a abonar al fisco nacional $ 100 m|n., en el término de 10 días, con más las costas del juicio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO. - SECRETARIA MAHIEU

Isaac Maiman contra O. R., desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, artículo 787 del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas. En cincuenta pesos moneda nacional regulo los honorarios del procurador Gaydou Morales.

—Raquel K. de Javkin contra E. L., cobro de pesos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses con costas.

—Nino Coletta contra R. I. de J. y E. R. M., cobro de pesos. Resuelvo. Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses con costas. En noventa y cinco pesos regulo los honorarios del Dr. Ballart.

—Compañía Rivadavia contra J. del C., cobro de pesos. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar a la actora la suma reclamada, sus intereses y costas en el término de cinco días.

—León Blanchard contra J. O., cobro de pesos. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses, dentro del término de cinco días.

—Ramón Lobo contra J. K., indemnización. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenando a la demandada a abonar al actor la suma reclamada, sin costas, dentro del término de diez días.

—Pedro Calandré y otros contra E. T. desalojo: Condenar a la demandada al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días con costas, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. (Art. 787 del C. Procedimientos Civiles). En cien pesos regulo los honorarios del Dr. Tilelli.

—Receptoría de Rentas contra A. Hnos., cobro de pesos. Resuelvo: Rechazar la excepción opuesta y como consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. En treinta y cinco pesos nacionales regulo el honorario del procurador Ghio.

—Roque Paglia contra E. P. de R., cobro de pesos. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando a la demandada a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses con costas, dentro del término de diez días. En diez pesos nacionales regulo el honorario del procurador Tissembaum.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2o. Lectura de la memoria anual, por la presidencia.
3o. Estado de caja y balance general.
4o. Renovación total de la Junta Directiva y elección de tres revisadores de cuentas.

Santa Fe, mayo de 1933.
Pedro [illegible], presidente. — [illegible], Srio. general.

NOTA: [illegible]
OTRA: [illegible]
No. 25001[illegible]

Centro Contadores Públicos

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.
2o. Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio que finaliza y estado de la Tesorería.
3o. Elección de las autoridades para el ejercicio correspondiente al período 1933[illegible], de acuerdo al artículo [illegible] de los estatutos.

EL SECRETARIO

NOTA: No habiendo número para celebrar la asamblea a la hora mencionada, fíjase como segunda convocatoria esa misma día a las diez y media horas.

Santa Fe, 2 de Mayo de 1933.
No. 25536[illegible]

Club de Regatas Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social, el próximo DOMINGO 14 DE MAYO, a las 9.30 HORAS, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación del Dr. Irigoyen [illegible] como socio Honorario del Club.
2o. Reforma de los Estatutos y Reglamento General.
3o. Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea.

Dr. JOSE C. MAI, presidente. — JOSE L. MEJIA, secretario.

NOTA: [illegible]
No. 25543[illegible]